

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°054-2026**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con treinta minutos,
4 del día jueves nueve de abril del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora
11 Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Arturo Rodríguez Morales, Antonio Medina Solís Ester Brenes
13 Solano y Marco Núñez Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar
16 Ramos Herra, Edgar Ballester Solano, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado,
17 Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo
18 Nájera, Adriano Rodríguez Zamora y Kimberly López Campos.

19 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Solange Madriz Chaves, Rosibel Velásquez
20 Picado y Miriam Castillo Vargas.

21

22 **Ausentes:** Los Regidores Inés Méndez Gamboa, Magda Zamora Campos y Alexander
23 Flores Madriz y los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Marjorie Mora Brenes, Orlando
24 Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Natalia López Porras,
25 Freddy Chacón Martínez y Cesar Mora Brenes.

26

27 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas
28 Salas – Vicealcaldesa Municipal I, MBA. Luis Fernando Allen Forbes – Asesor del Alcalde,
29 Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal y el Lic. Carlos Calvo
30 Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

31 -----



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del orden del día.

5

-Entonación Himno Nacional

7

1. Lectura de la convocatoria

8

2. Atención al señor Juan Pablo González Ramírez – Coordinador Técnico – Estratégico

9

D+E – ECOPLAN, para la exposición del Plan Regulador de Turrialba.

10 -Entonación Himno Regional Turrialbeño

11

12

ARTÍCULO II

13

Lectura de la Convocatoria

14

15 Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°102-2026 del martes 07 de abril del 2026,
16 me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el jueves 09 de abril del año en curso, a las
17 3:15 p.m. en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para conocer la siguiente agenda:

18

19

- Atención al señor Juan Pablo González Ramírez – Coordinador Técnico –
20 Estratégico D+E – ECOPLAN, para la exposición del Plan Regulador de Turrialba.

21

22 **F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal**

23

24

ARTÍCULO III

25

Moción de orden

26

27

- a) **Moción de orden verbal presentada por el Regidor Octavio Arce Obando –
28 Presidente Municipal.**

29

30

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Nada más les iba a solicitar alterar
31 un momento el orden del día para ver un par de informes del Asesor Jurídico que nos va a

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 hacer el favor de leer nuestra señora Secretaria. Los Regidores que estén de acuerdo en
2 alterar el orden del día para ver estos 2 informes por favor levantar su mano, 3 informes
3 perdón, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes. -----

5

6 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

7

8 a) **Oficio No. MT-CM-AL-009-2026 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –**
9 **Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal.**

10

11 **Asunto:** Respuesta a oficio SM- 0268-2026. Consultas varias de un ciudadano.

12

13 El presente es para saludarlos, a la vez brindar respuesta al acuerdo SM-0268-2026, tomado
14 por este Concejo Municipal, que trata sobre solicitud de reconsideración, y ampliación de
15 fundamentación.

16

17 Las solicitudes son las siguientes:

18

19 *“IV. SOLICITUDES*

20 *Respetuosamente solicito:*

21 *1. Que el Asesor Legal amplíe su criterio jurídico, indicando, la normativa específica en que*
22 *fundamenta:*

23 ** La inexistencia de hecho generador.*

24 ** La equiparación entre auditoría interna y auditoría financiera forense.*

25 ** La innecesidad de contratación externa especializada.*

26 *2. Que el Concejo valore, a la luz de los hechos expuestos y a la responsabilidad y*
27 *compromiso de este órgano deliberativo con la transparencia y el buen manejo de fondos*
28 *públicos, la procedencia de:*

29 ** Contratación de auditoría forense externa, o, realizar una consulta técnica a la*
30 *Contraloría General de la República.*

31 *3. Que se garantice máxima transparencia en el proceso.”*

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 Sobre la primera de ellas, mantengo lo indicado en el oficio MT-CM-AL-005-2026, remitido
2 al solicitante. Para el caso de la *“innecesidad de contratación externa especializada”*
3 obedece a que la Municipalidad de Turrialba posee una Auditoría Interna, quien podrá
4 desarrollar perfectamente lo que se requiera.

5

6 La segunda, es una solicitud que tendrá que valorar el Concejo Municipal, y en caso de que
7 la voluntad del órgano sea proceder conforme, deberá tomar el acuerdo, caso contrario no es
8 necesario.

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
11 en que sea trasladado a la persona que solicita esta información que nos traslada el Asesor
12 Legal por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
13 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 1:**

16 Aprobar el Oficio No. MT-CM-AL-009-2026 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez
17 – Asesor Legal del Concejo. Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **b) Oficio No. MT-CM-AL-010-2026 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –**
21 **Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal.**

22

23 **Asunto:** Respuesta a oficio SM- 0267-2026. Consultas y solicitudes varias de un ciudadano.

24

25 El presente es para saludarlos, a la vez brindar respuesta al acuerdo SM-0267-2026, tomado
26 por este Concejo Municipal, que trata sobre solicitud de certificaciones y fundamentación
27 técnica-Expediente PAO-OD-001- 2023.

28

29 Las solicitudes son las siguientes:

30 *1. Certificación del cómputo técnico del plazo aplicado para declarar la caducidad del*
31 *procedimiento indicando:*

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 * Norma Jurídica específica aplicada.

2 * Fecha de inicio del cómputo.

3 * Fecha de vencimiento.

4 *Eventuales suspensiones o interrupciones del plazo.

5 *Justificación Jurídica detallada de la aplicación de la caducidad

6

7 2. Certificación íntegra y foliada, del expediente administrativo completo, incluyendo

8 * Informe final del Órgano Director.

9 *Actas completas y foliadas donde fue conocido dicho informe.

10 * Acta donde se acordó la caducidad y archivo.

11

12 En los puntos anteriores, deberá la Secretaría del Concejo Municipal, que custodia el
13 expediente, certificar lo solicitado por el solicitante.

14

15 3. Indicación expresa de si el informe fue remitido o valorado para traslado ante:

16 * Contraloría General de la República.

17 * Ministerio Público.

18 * Cualquier otro Órgano competente.

19

20 Según información recabada por este Asesor, el informe únicamente fue valorado y conocido
21 por el Concejo Municipal.

22

23 4. Indicación expresa de si el Concejo valoró el eventual daño patrimonial derivado de los
24 hechos consignados en el informe.

25

26 Según información recabada por este Asesor, el informe fue valorado y conocido
27 integralmente por el Concejo Municipal.

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente que se le envié la
30 información al solicitante que nos hizo el favor de leer la señora Secretaria con lo que
31 respalda el informe del señor Asesor Jurídico. Los Regidores que estén de acuerdo por favor

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
2 las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 2:**

5 Aprobar el Oficio No. MT-CM-AL-010-2026 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez
6 – Asesor Legal del Concejo. Transcríbase a quien corresponda. **ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 c) Oficio No. MT-CM-AL-011-2026 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez –
10 Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal.

11

12 **Asunto:** Respuesta a oficio SM- 0103-2026. Solicitud de Convenio de Uso sobre lote
13 municipal— Plaza de Cedros.

14

15 El presente es para saludarlos, a la vez brindar respuesta al acuerdo SM-0103-2026, tomado
16 por este Concejo Municipal, que trata sobre una solicitud de Convenio de Uso sobre lote
17 municipal— Plaza de Cedros.

18

19 Al respecto, debo indicar que la plaza de Cedros, se encuentra inscrita a nombre de la
20 Municipalidad de Turrialba, según consta en el Registro Nacional de la Propiedad, secciones
21 inmuebles, del partido de Cartago, matrícula folio real 121310-000.

22

23 Se remite a la Alcaldía Municipal y se adjunta al presente, el borrador de Convenio a
24 suscribir, ya que el señor Alcalde fue autorizado para esto mediante oficio SM-103-2026.

25

26 **BORRADOR DE CONVENIO DE USO, MANTENIMIENTO, CUIDO Y**
27 **ADMINISTRACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**

28

Y

29 **LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MARGOTH DE**
30 **TURRIALBA**

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 Entre nosotros, Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores, en condición de ALCALDE
2 MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TURRIALBA, con Cédula de Identidad N° 3 0385 0715,
3 Mayor, Soltero, de Profesión Máster en Periodismo y Comunicación y vecino de Pueblo
4 Nuevo de la Ciudad de Turrialba, nombrado mediante RESOLUCION N.º 2157-E11-2024
5 de las nueve horas con diez minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro del
6 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES relativa a la declaratoria de elección de
7 Alcaldías y Vice alcaldías de las Municipalidades de los cantones de la Provincia de Cartago,
8 para el periodo constitucional comprendido entre el primero de mayo del año dos mil
9 veinticuatro y el treinta de abril del año dos mil veintiocho, y de conformidad con lo
10 establecido en la Constitución Política; Código Electoral y Código Municipal, y
11 debidamente autorizado por el **Concejo Municipal de Turrialba** mediante acuerdo número
12 SM- 103- 2026, tomado en la Sesión Ordinaria de dicho órgano, celebrada el día 27 de enero
13 del 2026, en el Artículo VIII, inciso b), punto 4 y por otra parte LUCILA BARRANTES
14 RIVAS, mayor, costarricense, divorciada una vez, ama de casa, cédula número 302370619,
15 vecina de Cartago, Turrialba, Barrio Cedros, quien actúa en condición de Presidente
16 Apoderado General de la **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA**
17 **MARGOTH DE TURRIALBA**, en adelante “ADI”, cédula jurídica 3-002- xxxxxxxx,
18 personería inscrita según Certificación del Registro Público de Asociaciones de Desarrollo,
19 la cual se encuentra vigente e inscrita; según el Código de Registro de DINADECO número
20 1404, y su representante bajo el tomo 5, folio 1026 y asiento 2568, hacemos constar la
21 voluntad de formalizar el presente **CONVENIO DE USO, MANTENIMIENTO, CUIDO**
22 **Y ADMINISTRACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE**
23 **TURRIALBA**, que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones:

24

25 **PRIMERO:**

26 La **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**, es propietaria del bien inmueble inscrito en el
27 Registro Nacional de la Propiedad, sección inmuebles, del partido de Cartago, que posee las
28 siguientes características: MATRÍCULA FOLIO REAL PROVINCIA: CARTAGO FINCA:
29 121310 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000, SEGREGACIONES: NO HAY,
30 NATURALEZA: PLAZA JUEGOS INFANTILES ZONAS VERDES, SITUADA EN EL
31 DISTRITO 1-TURRIALBA CANTON 5-TURRIALBA DE LA PROVINCIA DE

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 CARTAGO, LINDEROS: NORTE : AVENIDA EL CEDRO, SUR : LA MARGOT SOC
2 ANONIMA, ESTE : DEVISA SOC ANONIMA, OESTE : GIGO SOC ANONIMA Y
3 CALLE PUBLICA, MIDE: CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO
4 METROS CON SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, PLANO:C-
5 0565351-1984.

6

7 **SEGUNDO:**

8 Que la Naturaleza del inmueble tal y como la describe el Registro Nacional de la Propiedad,
9 corresponde a plaza juegos infantiles zonas verdes.

10

11 **TERCERO:**

12 Que de conformidad con el artículo 180 de la ley 7794, se encuentra facultada la
13 Municipalidad de Turrialba, como propietaria de dicho inmueble, de suscribir formal
14 convenio de uso, mantenimiento, cuidado y administración del mismo con la ADI del distrito
15 o lugar correspondiente.

16

17 **CUARTO:**

18 La ADI de la MARGOTH de TURRIALBA, manifestó a la Municipalidad de Turrialba, su
19 interés en dar mantenimiento y cuidado al bien inmueble citado, esto conocido por el
20 Concejo Municipal mediante oficio SM- 103-2026.

21

22 **QUINTO:**

23 Que la Municipalidad de Turrialba otorga a favor de la **ASOCIACIÓN DE**
24 **DESARROLLO INTEGRAL DE LA MARGOTH DE TURRIALBA, DERECHO DE**
25 **USO, MANTENIMIENTO, CUIDO Y ADMINISTRACIÓN** sobre el inmueble
26 anteriormente descrito por el plazo de **VEINTICINCO AÑOS**, prorrogables por periodos
27 iguales, siempre que ambas partes así lo acuerden y siendo responsabilidad de la Asociación
28 de Desarrollo el Buen Uso del inmueble, cuyo destino ni naturaleza no podrá cambiarse para
29 otros fines distintos al de su origen, el cual ha sido descrito en el presente convenio.

30

31 **SEXTO:**

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 **Obligaciones y facultades de la Municipalidad.**

- 2 1. Permitirá el cuidado y mantenimiento por parte de la ADI, del inmueble aquí
3 convenido dentro del marco jurídico aplicable.
4 2. Podrá realizar visitas al sitio en cualquier fecha que así lo estime conveniente.
5 3. Podrá utilizar, construir, remodelar y/o instalar edificaciones en el inmueble
6 convenido en cualquier fecha, siempre que así se estime conveniente, sin requerir
7 ningún tipo de autorización por parte de la ADI.
8 4. Autorizar la instalación de estructuras o mejoras en el inmueble.

9
10 **SETIMO:**

11 **Obligaciones y facultades de la ADI.**

- 12 1. Dar mantenimiento y cuidado al inmueble convenido.
13 2. Vigilar el debido mantenimiento, cuidado y uso del inmueble.
14 3. Tener una estricta comunicación y coordinación con la Municipalidad de
15 Turrialba, sobre los asuntos concernientes con el bien inmueble del presente
16 convenio.
17 4. Solicitar a la Municipalidad de Turrialba, la autorización para instalar estructuras
18 fijas en el inmueble.
19 5. Gestionar con instituciones públicas o privadas colaboraciones para el
20 mejoramiento del inmueble, siempre que se cumpla su finalidad.

21
22 **OCTAVO:**

23 **Prohibiciones.**

24 La ADI de la Margoth de Turrialba, no podrá construir edificaciones permanentes, realizar
25 movimientos de tierra, cambiar la naturaleza del inmueble, convenir con terceros, brindar
26 permisos de uso permanente a terceros, arrendar, sub arrendar y cualquier otra figura que
27 comprometa el destino del bien inmueble.

28
29 Lo anterior con la excepción de que se cuente con el debido permiso brindado por parte del
30 Concejo Municipal o la Alcaldía Municipal según corresponda.

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 En caso de que se acuerde aprobar la ejecución de mejoras o instalación de estructuras, éstas
2 siempre quedarán a favor del Municipio y sin reconocimiento alguno por cualquier mejora
3 que ella implique, y deberán siempre contar con el permiso respectivo de la Municipalidad de
4 Turrialba.

5

6 **NOVENO:**

7 **MARCO JURIDICO.**

8 El presente Convenio se suscribe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del
9 Código Municipal, Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (Ley No. 3859 de 7 de abril de
10 1967), el Reglamento a la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad (Decreto Ejecutivo No.
11 26935-G de 20 de abril de 1998), artículo 154 de la Ley General de la Administración
12 Pública, respecto a los permisos de uso del dominio público, a título precario, tal y como
13 corresponde al presente convenio, así como demás disposiciones normativas que resulten
14 concordantes.

15

16 En fe de lo anterior, firmamos en la Ciudad de Turrialba el día xxxx de marzo del 2026.

17

18 **MAG. CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES.**

19 **ALCALDE- MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**

20

21 **LUCILA BARRANTES RIVAS**

22 **PRESIDENTE.**

23 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MARGOTH DE**
24 **TURRIALBA**

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces ya este convenio también
27 fue revisado por el señor Asesor, nada más sería darle este rumbo que él solicita, que sea
28 firmado por todas las partes, entonces señor Alcalde no sé ustedes tendrán a bien cuando y
29 en qué momento firmarlo para que nos lo hagan saber cómo Concejo. Los Regidores que
30 estén de acuerdo en autorizar la firma de este convenio entre lo que es la Alcaldía y la
31 Asociación de Desarrollo de La Margoth por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don
2 Antonio Medina, la Regidora Lucila Barrantes se abstiene de votar como forma parte de la
3 asociación. -----

4

5 **ACUERDO 3:**

6 Aprobar el Oficio No. MT-CM-AL-011-2026 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez
7 – Asesor Legal del Concejo. Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el Regidor Medina Solís en lugar de la
9 Regidora Barrantes Rivas que se abstiene de votar por ser parte de la Asociación de
10 Desarrollo de La Margoth).

11

12

ARTÍCULO IV

13 **Atención al señor Juan Pablo González Ramírez – Coordinador Técnico – Estratégico**
14 **D+E – ECOPLAN, para la exposición del Plan Regulador de Turrialba.**

15



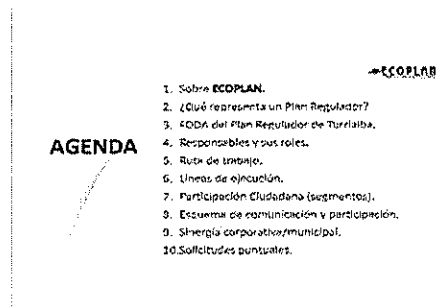
16

17

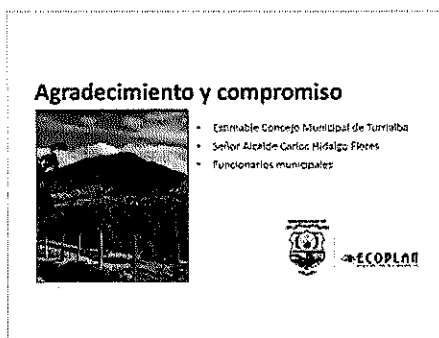
18

19

20



21



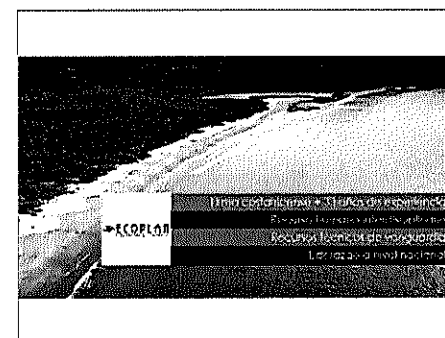
22

23

24

25

26



27

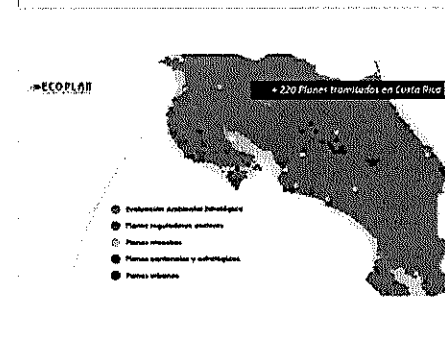


28

29

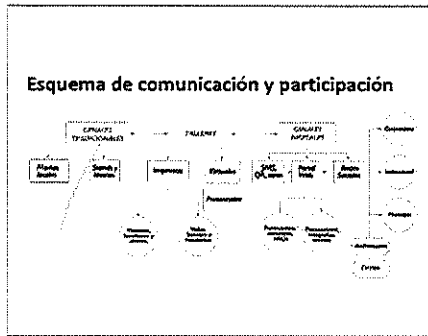
30

31





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31



Sinergia Corporativa - Municipal

- ✓ Facilitar recurso técnico y humano municipal cuando lo requiera ECOPLAN.
- ✓ Seguir un esquema estratégico de comunicación guiado por ECOPLAN.
- ✓ Acceso a canales de comunicación en cada municipalidad.
- ✓ Estrecha cooperación para una convocatoria exitosa en talleres virtuales y presenciales.
- ✓ Brindar contactos con actores sociales.

Solicitudes puntuales

1. Nombrar una Comisión que se encargue de dar control, seguimiento e informar al Concejo sobre el proceso.
2. Nombrar un Comité Técnico que atienda las tareas que corresponden para apoyar y supervisar las tareas asignadas a la consultora y hacia la Comisión.
3. Designar un funcionario municipal que cumpla con la misión de ser el enlace con la consultora, la Comisión Superior del IFAM, INVU y la SETENA cuando corresponda.
4. Lista y contactos de grupos organizados.

CONSULTAS

The block contains the word 'CONSULTAS' and a map of the Municipality of Turrialba. The map shows the geographical layout of the municipality, including roads and various zones. The logo for 'ECOPLAN' is visible in the top right corner of the map area.

MRN. Juan Pablo González Ramírez – Coordinador Técnico – Estratégico D+E – ECOPLAN: Muchas gracias al honorable Concejo Municipal de Turrialba por concedernos esta audiencia para presentarles algunos temas a nivel general de lo que va a ser el Proyecto del Plan Regulador de la Municipalidad de Turrialba en el marco del convenio que tienen con el IFAM, esto es un proyecto que se desarrolla a lo largo y ancho del país con varias Municipalidades que son beneficiadas y bueno Turrialba es una de ellas, antes de iniciar señor Presidente me gustaría solicitar permiso por si los compañeros también que me acompañan pudieran hacer alguna intervención cuando lo crea conveniente y también para la atención de respuestas a preguntas que tengan. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Claro que sí, nada más voy a pedirle el voto a los compañeros para darle esa agilidad a ellos de que en cualquier momento que tal vez puedan o tengan que intervenir tomen la palabra, eso sí para efectos del Acta si es importante que digan su nombre antes de darla alguna información o hacer algún comentario. Los Regidores que estén de acuerdo igual en darle la palabra a los compañeros de ECOPLAN que vienen acompañando a don Juan Pablo González por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 ACUERDO 1:

2 Brindarles la palabra a los funcionarios de ECOPLAN. ACUERDO
3 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4

5 MRN. Juan Pablo González Ramírez – Coordinador Técnico – Estratégico D+E –
6 ECOPLAN: Tengo una Maestría en Gestión de Recursos Naturales y Tecnologías de
7 Producción y alrededor de 20 años de experiencia de estar en todo este tema de ordenamiento
8 territorial, me acompañan el socio fundador de ECOPLAN – don Víctor Arroyo que tiene
9 una función de asesoría en este proyecto, me acompaña también la que va a ser la líder del
10 proyecto, la Arquitecta Yanina Morera, va a ser la líder del proyecto de Turrialba, del Plan
11 Regulador de Turrialba y también me acompaña el señor Alejandro González experto en
12 comunicación y mercadeo quien nos va a estar apoyando en todo el tema de comunicación
13 del plan, divulgación y lo que corresponde a participación ciudadana, tenemos esta agenda
14 propuesta, que sería comentarles brevemente sobre quienes somos la empresa, que
15 representa el Plan Regulador, algunos hallazgos en términos de FODA muy preliminares, en
16 términos territoriales para lo que va a ser el proyecto Plan Regulador, los responsables y los
17 roles de este proyecto, la ruta de trabajo, las líneas de ejecución, todo el esquema de
18 comunicación y participación que tenemos planeado, algunos elementos importantes para
19 que exista una sinergia funcional entre la corporación ECOPLAN y la Municipalidad y al
20 final algunas solicitudes puntuales, nuevamente les damos un agradecimiento al estimable
21 Concejo Municipal de Turrialba, al señor Alcalde – don Carlos Hidalgo Flores, funcionarios
22 municipales que han hecho posible esta Sesión y en adelante todo el trabajo que vamos a
23 estar realizando de manera conjunta y cuentan desde ya con el compromiso de ECOPLAN
24 de trabajar bajo un estándar de excelencia dentro de este marco del Plan Regulador,
25 ECOPLAN es una firma Costarricense de más de 33 años de experiencia en todo el tema de
26 ordenamiento territorial a lo largo y ancho del país, tenemos un recurso humano multi
27 disciplinario, contamos con Economistas, Sociólogos, Planificadores Urbanos, especialistas
28 en medio ambiente, somos una empresa que busca estar a la vanguardia también con nuevas
29 metodologías, nuevos paradigmas para poder hacer este tipo de trabajo, nueva tecnología
30 también y eso nos brinda pues tener un liderazgo a nivel nacional con la temática
31 propiamente de los planes reguladores, nuestro servicios abarcan desde los estudios



1 ambientales, pasando naturalmente por las herramientas de plan regulador que son una forma
2 de ordenamiento territorial, estudios de gestión de riesgo, de desarrollos sostenible y planes
3 de desarrollo humano local también, tenemos alrededor de o más de 200 planes tramitados
4 en Costa Rica, que se vinculan con evaluación ambiental estratégica, planes reguladores
5 costeros, planes maestros, estratégicos y naturalmente los planes urbanos, algunos casos de
6 éxito, bueno ustedes pueden ver que por ejemplo un Plan Regulador puede ayudar bastante
7 al desarrollo de un cantón, en este caso traemos a colación por ejemplo el de Grecia verdad,
8 en donde gracias a la implementación y a la opción por parte del Gobierno Local de su Plan
9 Regulador se habían reservado unas áreas agrícolas para futuros desarrollos industriales
10 importantes que podían traer otro tipo de economía, de dinamismo económico al cantón y
11 hoy por hoy ya Grecia está contando bueno con su zona franca, caso de éxito también el de
12 Alajuelita, donde también como pueden ver se reservan algunos espacios para el desarrollo,
13 este ejemplo es el de La Verbena también con desarrollo industrial, en el mapa ustedes
14 pueden ver por ejemplo que también naturalmente se toman en cuenta elementos de
15 contención inteligente del desarrollo urbano, en aquellas áreas que son propias de acuerdo a
16 las condiciones y características que tenga el territorio, sin menos cabo también muy
17 importante de toda la protección medio ambiental hacia el sector de los cerros de Escazú, de
18 la zona protectora y bueno ya en Turrialba hemos trabajado, ya por ejemplo se cuenta con
19 un visto bueno de lo que es el diagnóstico ambiental de los Índices de Fragilidad Ambiental,
20 la idea con este Plan Regulador es seguir en las siguientes etapas como corresponde ante la
21 SETENA y bueno ya ECOPLAN había trabajado también en la elaboración del Plan de
22 Desarrollo Humano Local, entonces gustosamente ya hemos tenido participación en
23 Turrialba, entrando un poquito en materia, un Plan Regulador es una herramienta de
24 ordenamiento territorial que tiene muchos beneficios, tienen muchos beneficios y quisimos
25 traer a colación algunos de ellos que ustedes pueden ver en la diapositiva, por ejemplo
26 siempre se habla que las zonas urbanas y rurales podrían estar desvinculadas, bueno lo que
27 busca un Plan Regulador es más bien fomentar ese vínculo entre esas áreas y que esos
28 antagonismos no sean tan fuertes a nivel de desarrollo, van a brindar un Plan Regulador
29 también reglas claras con respecto a la orientación y el control en el desarrollo urbano, eso
30 va a permitir también que sea un aliado en la inversión para la generación de infraestructura
31 y de servicios, eso va a traer consigo también un aumento en la competitividad a nivel



1 nacional, lo que nos va a traer también una mejora en los índices de desarrollo y naturalmente
2 vamos a poder aprovechar de una manera más inteligente aquellos recursos estratégicos con
3 los que goza el cantón, recursos naturales, recursos culturales, etc., naturalmente estos
4 trabajos se utilizan o se trabaja más bien bajo un esquema de consideración de lo que es la
5 gestión de riesgo y naturalmente cuando tenemos en cuenta estos conceptos de riesgo,
6 gestión de riesgo vamos a tener una o deberíamos tener una menor afectación hacia la
7 población y hacia las inversiones que se dan en el cantón, todo ello naturalmente se va a
8 traducir en sólidas bases, técnicas y funcionales, para incentivar una visión de desarrollo
9 cantonal unida, aprovechando de manera cómo les decía anteriormente inteligente,
10 equitativa, sostenible los recursos del cantón y siempre buscando el bien común, como lo
11 menciona el INVU también la implementación de un Plan Regulador va a garantizar
12 precisamente ese desarrollo sostenible, ordenado, equitativo, para la mejoría en la calidad de
13 vida de los habitantes, ya nosotros evidentemente hemos estado trabajando, el inicio de este
14 proyecto para que ustedes sepan fue desde, el acta de inicio se firmó el 9 de febrero, ya
15 nosotros evidentemente hemos estado trabajando no solamente en Turrialba, sino en los
16 demás cantones y quisimos traer aquí algunos ejemplos de algún análisis que hemos
17 realizado verdad y que son elementos que ustedes muy probablemente pues ya conocen y
18 que es un análisis que naturalmente conforme vayamos trabajando en el proyecto se va a
19 robustecer aún más para poder llegar a la mejor propuesta de usos de suelo del cantón de
20 Turrialba, para no extenderme mucho podría mencionar algunos, por ejemplo, esa alta
21 heterogeneidad de usos que tiene el cantón puede favorecer y favorece verdad la
22 diversificación económica del cantón, otro aspecto importante en términos de oportunidad
23 podríamos mencionar de que este proyecto es financiado por el IFAM, administrado por, el
24 Administrador del contrato es el IFAM quien financia perdón el MIDEPLAN y esto es un
25 proyecto que ya cuenta con cómo les decía anteriormente con el diagnóstico ambiental, con
26 el visto bueno de la SETENA y es un proyecto también que fue, que ha sido como se puede
27 llamar desde el Poder Ejecutivo ha nacido la idea y entonces es un proyecto que tiene esas
28 características que son importantes de considerar, a nivel de debilidades, bueno puedo
29 mencionar de que el crecimiento urbano en zonas de muy alta vulnerabilidad, asociado a
30 eventos hidrometeorológicos severos, por ejemplo la cuenca del Río Turrialba, son
31 elementos que vamos a tener que considerar con lupa al momento de hacer la planificación



1 y algunas amenazas tal vez podría ser que la existencia de la ciudad principal con extensos
2 espacios rurales, turísticos, patrimoniales e indígenas podrían estar desligados y la idea es
3 ver cómo podemos vincular más todo ese tipo de entramado social y económico por medio
4 de las herramientas que permita la planificación territorial, esto no se logra solamente a nivel
5 digamos implementado la opción de Plan Regulador, el Plan Regulador no va a traer todas
6 las soluciones económicas o sociales que requiera el cantón, sino que el Plan Regulador es
7 una herramienta más dentro de ese engranaje de planes que tiene también el cantón, planes
8 de desarrollo humano, plan estratégico municipal y otros proyectos que tenga también,
9 entonces toda esa conjunción de planificación es lo que va a traer mejoría en los habitantes
10 del cantón, propiamente con respecto a responsables y roles para que ustedes lo tengan
11 presente en la ejecución de este proyecto a nivel institucional tenemos al IFAM, como les
12 decía anteriormente es el ente contratante y el administrador del contrato, el cliente directo
13 llamarlo así con ECOPLAN verdad, MIDEPLAN tiene una función de financiamiento y de
14 supervisión también del proyecto, con el MIVAH como el ente superior y existe una
15 comisión de supervisión técnica compuesta por funcionarios del IFAM que se encargan de
16 la revisión y la aprobación de productos y de insumos, en el orden técnico operativo tenemos
17 al INVU que es el que revisa y aprueba a nivel técnico el Plan Regulador, SETENA como
18 ustedes saben que es la institución que va a otorgar la viabilidad ambiental, en este caso la
19 Municipalidad de Turrialba quienes validan también productos, nos aportan en insumos y
20 son los que adoptan el Plan Regulador y ECOPLAN que somos la empresa que va hacer la
21 ejecución técnica del estudio, la ruta de trabajo se basa en lo que plantean el manual de
22 elaboración de planes reguladores del INVU que son 4 grandes etapas, una primera etapa de
23 preparación preliminar, que es en la que nos encontramos actualmente, una segunda etapa
24 de diagnóstico territorial, una tercera etapa de formulación de la propuesta y ya vendría una
25 etapa final que tiene que ver con la presentación de los estudios para su debida aprobación
26 ante el INVU y SETENA, revisión de los mismos, los ajustes pertinentes que haya que
27 elaborar y la adopción propia del Plan Regulador, entonces siguiendo ese esquema que les
28 mencionaba anteriormente esta es una de manera muy resumida la línea de ejecución que
29 tendría el proyecto, a marzo de este año ya hemos trabajado en lo que es el plan de trabajo,
30 a mayo de este año ya tendríamos una primera fase de trabajo que se refiere a la recopilación
31 y sistematización de datos y montaje de mapa base, para julio de este mismo año tenemos

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 contemplado los diagnósticos por eje y análisis unificado, posteriormente tendríamos para
2 setiembre de este año también un análisis de pronósticos, de escenarios con y sin Plan
3 Regulator, además de las políticas de desarrollo urbano, para febrero estaríamos teniendo la
4 propuesta final de zonificación y de reglamentación, para ya finalizando el mes de julio tener
5 todo este último esquema que les decía anteriormente de revisiones y adopción del Plan
6 Regulator, el tema de participación ciudadana lo hemos dividido por segmentos, hay 3
7 grandes segmentos que va a ser el segmento institucional, el de grupos organizados y el de
8 la sociedad civil, este es un proyecto que se tiene que desarrollar en 18 meses y como
9 anteriormente les decía es un proyecto que al unisonó, en el caso de ECOPLAN estamos
10 trabajando en otras 7 Municipalidades y las entregas se tienen que hacer al unisonó, estamos
11 trabajando con un esquema de comunicación, utilizando elementos de marketing también
12 para que nos sea más eficaz y más eficiente en términos de lograr una participación, en
13 términos de divulgación y términos de recopilación de información que nos vaya a servir a
14 nosotros para la elaboración del Plan Regulator, este esquema de participación ciudadana
15 naturalmente es un esquema que se trabaja de manera trasversal en todas las fases y en todos
16 los ciclos que va a tener el proyecto, la idea es que esta estrategia de comunicación pueda
17 abarcar a todos los segmentos que anteriormente les estaba mencionando y tener una
18 representatividad bastante significativa y para eso lo hemos planteando en la utilización de
19 canales tradicionales, como pueden ser la utilización de medios de locales, stand y kioscos,
20 material impreso también, naturalmente vamos a tener espacios específicos para talleres
21 virtuales o presenciales y esto va a ser muy importante también contar con canales digitales,
22 por ejemplo, un portal web y la utilización de redes sociales también, en donde las personas,
23 en donde estas instituciones y grupos organizados vayan a poder acceder a formularios, a
24 encuestas y a documentación para que no solamente como les decía anteriormente se enteren
25 del plan, sino que también participen activamente y que mediante por ejemplo un llenado de
26 un formulario para la etapa de diagnóstico, para la etapa pronóstico, inclusive de la propuesta
27 nos puedan dar insumos y retroalimentación en todo el proceso, va a ser muy importante
28 para nosotros también poder contar con canales de comunicación a nivel corporativo, es
29 decir de ECOPLAN, institucional aquellos que nos pueda facilitar, instituciones como el
30 IFAM por ejemplo y los canales de comunicación a los cuales podamos tener acceso de la
31 Municipalidad, eso posteriormente lo estaríamos coordinando con la Comisión del Plan, de



1 manera tal que se puedan subir por ejemplo materiales escrito, audiovisuales, para que estén
2 ahí siempre disponibles para la población, para que se esté informando, muy importante para
3 que podamos tener una sinergia entre la empresa y la Municipalidad le solicitamos
4 respetuosamente que nos puedan facilitar aquel recurso técnico y humano disponible en estos
5 distintos ciclos y fases de elaboración del proyecto, que podamos trabajar en conjunto bajo
6 ese esquema estratégico y de comunicación para poder hacer de la participación algo más
7 eficiente y más eficaz y realmente funcional, que podamos tener como les decía
8 anteriormente el acceso a los canales de comunicación, que al momento de convocar a
9 talleres virtuales o presenciales podamos tener una cooperación en términos de la
10 convocatoria y también que nos puedan brindar algún listado sobre contactos de actores
11 sociales para la elaboración del proyecto y finalmente algunas solicitudes puntuales que
12 tenemos, ya esto lo habíamos conversado en una comunicación previa con don Carlos, el
13 señor Alcalde, ya nos había comentado de que ya tenían conformada la Comisión, de hecho
14 ya tuve el gusto de hablar con don Raúl también, nos estaba mencionando que ya está
15 conformada la Comisión, también es importante que nos puedan brindar los nombres de esa
16 Comisión, así como del Comité Técnico y de la persona funcionaria municipal que va a
17 servir como el enlace entre la consultora, la Comisión Supervisora del IFAM, el INVU y la
18 SETENA y les agradeceríamos también si pudieran, eso lo mencione anteriormente también,
19 algún listado de grupos organizados para irlo teniendo ya en nuestro expediente, esto era el
20 esquema general que teníamos para el día de hoy, si tienen alguna consulta con mucho gusto
21 estamos en la mejor disposición de atenderlos. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que para las dudas que se han
24 venido generando o que hay de los compañeros, incluso de la ciudadanía nos vino bastante
25 bien esta explicación que nos acaba de dar, por lo menos lo que es inicio, el inicio de un
26 proyecto tan importante para el cantón, para su desarrollo, para su reordenamiento que es,
27 pero justo y necesario en este momento y para lo que se vaya a venir cuanta muchos
28 proyectos más para el cantón que esperamos sea positivos en algún momento. -----

29

30 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Muchas gracias compañero
31 por la exposición, realmente este proyecto del Plan Regulador trae esperanza a un cantón



1 que ha tenido un crecimiento desordenado y esto surgió disculpe que lo digan porque si no
2 después ahora que viene la política surgió por esta Administración, en una reunión que
3 tuvimos en Casa Presidencial con el señor Presidente, representantes del MIDEPLAN, el
4 IFAM y otros Alcaldes de la provincia y ahí fue donde se nos metió en un paquete de
5 Municipalidades donde se están haciendo los planes reguladores y fui yo el que fue a esa
6 reunión y recuerdo que pensábamos de donde sacar doscientos millones o tanto dinero para
7 hacer un Plan Regulador, si nos Índices de Fragilidad Ambiental que ya se venían haciendo
8 eso son otros cien pesos, los IFA's son otros cien pesos, porque eso se había iniciado, sí
9 claro, antes de que yo llegara, pero punto y aparte, no habían más recursos para poder
10 avanzar con las siguientes etapas y quienes aquí estuvieron saben que así es y los IFA's se
11 hicieron también con ECOPLAN sino me equivocó, en todo este proceso, por eso yo me
12 alegre cuando nos dimos cuenta que la adjudicación de los planes reguladores había quedado
13 en esta empresa, porque ya tenían el antecedente de Turrialba, entonces eso hay que dejarlo
14 claro, porque ahora en estos tiempos ya uno no sabe ni que decir verdad, porque hasta se le
15 para el pelo a uno, por eso yo me echo don Pablo mucho plastigel para que el pelo no se me
16 pare tanto, entonces es importante dejar eso claro, porque ahora el Alcalde no hace nada,
17 todo lo hice yo y que es eso, imagínense ustedes, entonces yo que estoy haciendo aquí,
18 apague y vámonos, entonces eso hay que dejarlo claro, el segundo punto me parece
19 importante que el Plan Regulador dejemos de verlo como algo que sataniza, porque hay
20 experiencias en algunos cantones que fue caótico, recordarán, pero hubo un error, un error
21 que es imperdonable en estos procesos, la comunicación, la comunicación en el proceso de
22 elaboración es fundamental, porque entonces si nosotros participamos a la gente, si las
23 asociaciones participan, si ustedes participan, si los empresarios participan, que los
24 propietarios participan, entonces durante cada etapa del proceso el producto que se generé
25 va a satisfacer a la gran mayoría de la población y no se va a generar aquel esteticismo que
26 se generó en otros cantones que fue terrible y de ahí se satanizaron los planes reguladores,
27 verdad se satanizaron y hay gente que dice para que un Plan Regulador, mejor sigamos
28 creciendo desordenadamente y ahí vamos conforme la necesidad nos vamos acomodando,
29 eso es negativo, porque es negativo, porque el inversionista no va a ir a un cantón a invertir
30 a ciegas y decir bueno voy a invertir aquí, pero después resulta que a la par me pusieron una
31 iglesia y después al otro lado me pusieron un salón de patines y al otro lado me pusieron una



1 barbería y al otro lado me pusieron una panadería, Dios mío, que hago ahora en medio yo de
2 todo esto, esos son los crecimientos desordenados, porqué, porque ante la ausencia de un
3 Plan Regulador que nos permita determinar las zonas de inversión, zonas agrícolas, donde
4 no podemos porque son zonas de riesgo, esa falta de información es lo que nos lleva a dar
5 permisos de construcción en lugares que ahora no existen, porque el río paso en medio de
6 ellos y se llevó todo y destruyo la mitad de la población que ahí vivía en ese barrio, entonces
7 yo creo que es importante como lo decía ahora Pablo fomenta el vínculo entre áreas urbanas
8 y rurales, esencial, orienta y controla el desarrollo urbano, clave y este es el que me parece
9 más importante, aliando en la inversión, infraestructura y servicios, si nosotros como cantón
10 queremos apostar a desarrollar, ocupamos seguridad jurídica y eso lo da un Plan Regulador,
11 eso es lo que permite atraer inversión, infraestructura y mejorar los servicios, vean el caso
12 de Grecia, Grecia y Turrialba éramos, bueno somos ciudadanos hermanas, pero éramos
13 ciudades que íbamos creciendo igual y en algún momento Grecia nos desbanco, nos
14 desbanco, íbamos igual y ahora nos requeté paso, ya no tiene, si tienen, pero más bien todos
15 quieren el sector oeste invertir, Grecia apostó a un Plan Regulador, ordeno territorialmente,
16 le apostó a la seguridad, a los servicios, la conectividad y eso es esencial para que nuestro
17 Plan Regulador funcione, sino es un documento sin ejecutividad porque no va a servir y la
18 clave es la participación, que ustedes señores Síndicos y Síndicas de los 12 distritos de este
19 cantón, que ustedes sean voz sonante y cantante de esto y que ustedes participen, inviten a
20 la gente, que la gente participe en los talleres, para qué, para que la construcción de esto al
21 final sea el producto que elaboramos como pueblo y no que después digamos es que
22 impusieron un documento donde no me permiten construir y ahí toda la vida hemos
23 construido, ya eso no es una tierra virgen, eso ya no es agrícola y vienen a sacar el uso de
24 suelo y se le denegamos a la gente, prohibido, no puede construir y resulta que ahí ya no es
25 un terreno agrícola, ya no es un terreno virgen porque ya hubo remoción de la tierra, entonces
26 y ahora el INTA, que está diciendo el INTA, el INTA dice nosotros eso ya no lo resolvemos,
27 cada Municipalidad verá como resuelve eso y como lo resolvemos sino tenemos por ejemplo
28 un Plan Regulador, de manera subjetiva, quizás así ha estado pasando, entonces yo creo que
29 hay que tener claro que además de fomentar, de brindar orientación, que es un aliado
30 aumenta la competitividad, mejora los índices de desarrollo, para nadie es un secreto, aquí
31 nosotros en los índices de desarrollo a lo largo de los años estamos por el suelo, a lo largo

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 de los años y hemos podido mejorar en algunos porque de verdad, como el del CFIA, por
2 ejemplo, el Índice de Gestión Municipal un poquito, ahí vamos, pero por los años los índices
3 estamos por el suelo y cada vez que nos mide la Contraloría, nos mide instituciones y el Plan
4 Regulador, cric, cric, no tenemos, no tenemos, o sea no tenemos una seguridad jurídica para
5 desarrollarnos, en palabras sencillas, esto no significa que a la gente le vamos a quitar tierras,
6 porque es que nos va a quitar las tierras, como es posible, no significa eso, es ordenar, ordenar
7 las áreas para contar con seguridad a donde invertir, a donde no, a donde hacer proyectos de
8 vivienda, a donde no, a donde no se puede del todo, porque en una llovizna se va a ir y por
9 eso el apoyo de todos ustedes como integrantes del Concejo Municipal y el Comité Técnico
10 es fundamental, sino nos enamoramos de esto, esto es un fracaso, por eso tenemos que
11 enamorarnos y esto nos parecerá algunos nuevo y extraño, que eso Plan Regulador, no sé ni
12 qué es eso y entonces ahí es donde tenemos la tarea de participar, estudiar, documentarnos,
13 participar, participar, participar, comunicar, comunicar, comunicar, para qué, para que al
14 final todos entendamos lo que estamos hablando, porque al final el Concejo Municipal es el
15 que aprueba y si aquí ni el Concejo sabe lo que va a aprobar que tirada, que no es el caso de
16 ustedes, porque precisamente hoy formalmente, porque ya este proceso había iniciado, la
17 empresa viene trabajando meses atrás, recopilación de información, análisis, etc., pero
18 formalmente podríamos decir que el inicio del proceso es hoy con esta reunión con ustedes,
19 18 meses, 18 meses para que esté listo el producto, o sea tenemos un año y medio para poder
20 trabajar, 18 meses, un año y medio, prácticamente de hoy en un año ya estamos con más de
21 la mitad del camino recorrido si Dios los permite, entonces es el compromiso que yo quiero
22 inspirarles para que ustedes sean parte de esto, aquellos que no creen en esto, infórmense
23 antes de externar que no creen en esto, porque a veces no creemos en algo que ni siquiera
24 conocemos, sino en lo que la gente nos dice, eso por otro lado, además de mejorar los índices
25 aprovechar de manera estratégica los recursos y la gestión de riesgo igual menor afectación,
26 eso me encantó, la gestión del riesgo menor afectación, entonces donde sabemos que hay
27 zonas de riesgo, o sitios que son de riesgo pero sabemos gestionar, vamos a tener menor
28 afectación cuando tengamos una inundación, porqué, porque ya no va a estar ahí en medio
29 de ese terreno un residencial, donde les cayó el terraplén y todos murieron enterados, Dios
30 libre, entonces gestión de riesgo menor afectación, eso está clave también y la comunicación
31 es fundamental, yo le quería decir ahora a Juan Pablo, José Pablo perdón, perdón a Juan



1 Pablo que nosotros tenemos un comunicador aquí en la institución que es la persona con
2 quienes deben estar comunicándose, él incluso está en la Comisión Técnica, que es en la de
3 los funcionarios, para poder empezar a compartir con ellos, con el Concejo y con el pueblo
4 la información, él está contratado para colaborar en comunicación institucional, enfocado en
5 este proyecto que sabíamos que ya íbamos a empezar este año, entonces para que por favor
6 con él puedan estar coordinando todo lo pertinente a la comunicación, producción de videos,
7 cuando hay talleres, compartir con los Síndicos, con el Concejo, etc. y después decirles que
8 el apoyo que todos ustedes como Regidores y Regidoras puedan dar es importantísimo,
9 porque ustedes son la voz en sus pueblos y entonces ahí es donde en caso de dudas alertan
10 para preparar talleres, para ir a informar, para compartir con la gente, con el fin de que no
11 nos pase como ya lo dije en otros lugares, que cuando ya llegaron al Concejo es cuando ya
12 estaba todo listo y se dieron cuenta, bueno eso es lo que dice el pueblo, yo solo repito y que
13 cuando se dieron cuenta a un sector no le gustaba, era un sector fuerte y organizó a un sector
14 y ustedes vieron que zafarrancho se armó allá, al final aprobaron o no eso, no me acuerdo,
15 creo que no verdad, no lo aprobaron, el Concejo Municipal no lo aprobó, entonces ahora
16 podríamos preguntarnos quien perdió y quien ganó, en el caso de ese cantón, solo el tiempo
17 nos lo dirá, quien perdió y quien ganó, porque no se aprobó, pero no sabemos si el impacto
18 a mediano o largo plazo va a ser peor que el no haberse aprobado, por una desinformación,
19 entonces eso es lo que no queremos aquí en Turrialba, al equipo que asumió este proceso, lo
20 que no queremos en Turrialba es falta de información, falta de transparencia, ausencia de
21 participación ciudadana, ausencia de comunicación, ausencia de talleres, eso es lo que no
22 queremos en Turrialba para que este producto sea el mejor, nosotros somos un Gobierno
23 abierto en el sentido que nos gusta que la gente participe, opine, cuestione, critique, para que
24 tomemos las decisiones correctas en los momentos correctos, así que agradecer si usted
25 recuerda, usted me solicitó la cita la semana pasada, el martes, el jueves yo lo traje al Concejo
26 Municipal y por eso lo agendamos inmediatamente, porque este es un tema que a nosotros
27 nos interesa muchísimo, somos grupo d le parece, d y e creo que somos, grupo e verdad,
28 entonces me parece importante que como grupo podamos avanzar, igual que lo han hecho
29 otras Municipalidades, hay que dejar claro algo, no todas las Municipalidades del país están
30 siendo financiadas para esto, solo las que tuvimos la oportunidad de ser escuchadas y que
31 nos financiaron esta etapa, no todas, son solo algunos grupos de Municipalidades que están



1 siendo financiadas, otras tendrán que pagarlo, otras ya lo tienen, otras tengan que pagarlo,
2 que yo no sé cuánto es la inversión, doscientos millones, no sé cuánto saldrá un producto de
3 estos, lo último que supe era como por ahí y si ya teníamos los índices se supone que era
4 menos, pero bueno al fin y al cabo hay un avance, que son los Índices de Fragilidad
5 Ambiental, que es el primerísimo primer paso, es así verdad, creo que es uno de los primeros
6 pasos, es uno de los primeros pasos y después de ahí viene todo lo demás, ya nosotros
7 estamos avanzados en los Índices de Fragilidad Ambiental, los que llamamos los IFA's, que
8 los IFA's no fue mi Administración, empezaron en la Administración anterior, pero ahí
9 íbamos a quedar, porque no había más plata, entonces esto lo que nos permitió buscar este
10 contacto con el Gobierno para poder captar estos recursos y esto fue una reunión en Casa
11 Presidencial con Alcaldes, MIDEPLAN, IFAM y otras instituciones y el señor Presidente
12 que estaba ahí en ese momento y ahí fue donde escogieron algunas Municipalidades, así
13 nació esto y empezaron, hicieron grupos de Municipalidades y entonces hoy yo celebró esto,
14 no porque haya sido una promesa de campaña, sino porque esto es necesario para qué, para
15 el desarrollo de este cantón y acuérdense de mí, si esto lo hacemos bien se van a abrir
16 muchísimas puertas, nosotros tuvimos recientemente yo les comentaba una reunión con el
17 grupo empresarial en Cartago, de la zona franca y cuando me pregunta y ustedes tienen Plan
18 Regulador, todos, la Cámara de Comercio y yo nos volvemos a ver todos y la respuesta fue
19 está en construcción, ah perfecto, muy bien, eso sí nos interesa y tienen tierras, tienen,
20 tenemos tierras y tienen a donde, tenemos lugares, tienen conectividad, tenemos
21 conectividad, estamos trabajando en eso, servicios, somos un cantón ahora seguro, vamos
22 por la línea correcta, bien, si la respuesta hubiese sido no tenemos Plan Regulador, vamos a
23 analizarlo, vamos a analizarlo a ver a donde podemos invertir, yo lo llamo, entonces quedó
24 una puerta abierta, que yo estoy seguro que esa puerta quedó abierta, quedó abierta y eso lo
25 vamos a ver muy pronto, entonces instarlos y motivarles para que juntos vayamos en este
26 proceso y el primer convencido de que esto tiene que ser soy yo como Alcalde, porque yo
27 creo que si el Alcalde no está convencido de esto aquí estamos perdiendo el tiempo, porque
28 el Alcalde le va a meter al pueblo cizaña y esto no avanza y ahí quedamos, pero el primer
29 convencido de esto es el Alcalde y yo estoy convencido, estoy convencido, pero tiene que
30 ser un proceso 100% transparente, 100% participativo y 100% comunicativo, si en algo del
31 camino esto falla, ahí si van a tener un Alcalde que va a joder, porqué, porque la gente



1 mientras le informemos, mientras participemos, mientras comuniquemos, no hay problema,
2 el pueblo va a estar de acuerdo, pero nunca ocultarle nada a la gente y menos que haya, como
3 se llama esto, corrupción en el proceso, Dios libre, Dios libre yo me dé cuenta por ejemplo
4 que alguien que esté en los comités técnicos, un funcionario se le ocurra decir a un
5 empresario que su terreno es agrícola, yo le voy a ayudar para que en el Plan Regulador usted
6 quede aquí en la zona de inversión, que en lugar de hacer esto en la zona agro, su uso de
7 suelo, usted puede meter, Dios y María Santísima libre de eso, porqué eso tampoco voy a
8 permitir en el proceso de construcción de este Plan Regulador, Dios y María Santísima nos
9 libre de eso, porque eso tampoco, tiene que ser un proceso transparente, participativo,
10 comunicativo y honesto, solo así el Plan Regulador va a ser un éxito, sino no funcionará, no
11 funcionará y yo sé que no es el caso de ustedes, ni el caso de mis funcionarios, pero en guerra
12 avisada no muere soldado, ustedes saben que esa es mi frase, dos frases tengo en mi vida,
13 todo es posible y en guerra avisada no muere soldado, que eso creo que es fundamental,
14 porque los funcionarios que están en el Comité Técnico que son todos los funcionarios de
15 los departamentos saben cómo está la jugada, saben que es lo que viene, la coordinadora que
16 es la Arquitecta Vanessa Valverde que es la Coordinadora de Desarrollo Urbano, sabe cuál
17 es la jugada, sabe cuál es la jugada en el buen sentido de la palabra, participación, honestidad,
18 comunicación, transparencia y así nos vamos todos sobre rieles, hasta llegar a buen puerto,
19 que es el fin de este Plan Regulador, entonces porque les hago estas observaciones, porque
20 yo celebro hoy este momento, 9 de abril y celebro que ustedes sean los constructores de este
21 Plan Regulador, ustedes, ustedes los Síndicos que representan a sus pueblos y los Regidores
22 que representan a todo el cantón, ustedes van a ser los constructores, no el Alcalde, ustedes,
23 el pueblo y entonces lo que quiero es motivarles a participar y verán que al final esto será un
24 buen producto, un día de estos leía un artículo en una revista que decía que si Plan Regulador
25 o si mejor seguimos como estamos, que las cosas vayan pasando ahí según las necesidades,
26 eso es lo que nos ha dejado desastres, rezago, falta de inversión, desastres que ya no pudimos
27 recuperar, gente que quedó sin nada, me entienden, no es que uno quiera hacer daños, más
28 bien es proteger, atraer, dar seguridad, planificar, planificar, porque si no hay planificación
29 ni siquiera para dar usos de suelo, aquí lo hacemos los usos de suelo según lo que, usted trae
30 el plano y si zona agro aquí y hay un río y 100 metros, 200 metros, 125, condicionado, uso
31 de suelo condicionado, María Santísima, un uso de suelo condicionado, o tierras que ya no

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 son vírgenes que se puede invertir, pero como ahí aparece agrícola denegado su uso de suelo,
2 no puede hacer usted la zona franca, el parque industrial, entonces eso es lo que queremos,
3 seguridad jurídica, seguridad jurídica, Presidente perdón que me extendiera tanto, pero me
4 parecía importante compartir esto y también lo que mencionaba el caballero Juan Pablo, los
5 nombres del Comité Técnico y eso yo también los traje hoy aquí con base en lo que yo había
6 recopilado, para que también ahora ellos señor Presidente ustedes pueda compartirlos y ver
7 sí también ellos, porque yo no se los he dado formalmente, solo le dije por correo que había
8 ya, nosotros habíamos formado un Comité Técnico, quien es la coordinadora, entonces para
9 que tal vez don Octavio ahora pueda compartirlo y el Concejo pues también avale digamos,
10 bueno yo no sé si ya está avalado, pero para que él pueda llevárselos y los contactos de
11 quienes son las personas que eventualmente desde el Comité Técnico, Político y Técnico y
12 la encargada que es la Coordinadora de Desarrollo Urbano y el Periodista es Carlos Vargas,
13 que es el que va a encargarse de toda la comunicación de este tema, Carlos Vargas Solano,
14 para que podamos trabajar con él todos los productos, porque creo Juan Pablo que la clave
15 está ahí en la comunicación, verdad en la comunicación y como estamos haciendo esta
16 Sesión aquí verdad muy transparente, para que ustedes pregunten y si tienen dudas también
17 díganos, no sabemos qué es eso, que me explique, para que funciona eso y creo que así todos
18 podemos tener claridad en lo que vamos a hacer, bueno, muchas gracias señor Presidente,
19 perdón que me extendiera tantísimo. -----

20
21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** De eso se trata, por eso hoy es un
22 punto único, para que se pueda hablar bastante del tema, corroborar situaciones, aclarar
23 asuntos, comentar, argumentar verdad, eso es lo importante, aprovechando que tenemos aquí
24 bastante parte del equipo verdad que nos están colaborando con el tema, como lo dijo el
25 señor Alcalde que ya esto viene de bastante atrás y por lo mismo quiero darles la palabra, no
26 sé si algún compañero tiene interés en decir algo, argumentar alguna situación, comentar del
27 tema, o incluso como dijo don Juan Pablo hace unos instantes generar alguna pregunta, aquí
28 se viene sumando doña Vanessa, que como ustedes saben es pieza importante en este tema,
29 como lo acaba de decir el señor Alcalde, entonces importantísimo tener a todas estas
30 personas encargadas del tema el día de hoy, no sé si quieren hacer algún tipo de consulta o
31 comentario con respecto al tema, perfecto, bueno doña Iveth quiere hacer una consulta. Los

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 Regidores que estén de acuerdo en que le podamos dar la palabra a la señora Vicealcaldesa
2 para que igualmente pueda generar sus consultas del caso por favor levantar su mano, 7 votos
3 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

4

5 **ACUERDO 2:**

6 Concederle la palabra a la Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal para que realice
7 las consultas respecto al Plan Regulador. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.**

9

10 **Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal:** Todos los compañeros saben quién
11 soy yo y los señores de ECOPLAN también, porque he participado con ellos en algunas
12 reuniones, incluso desde antes cuando estábamos con el tema, de los Índices de Fragilidad,
13 yo tengo una consulta muy puntual a ellos, me llamó la atención que hay un FODA hecho y
14 quisiera saber ese FODA como lo hicieron, o más bien quienes participaron en el FODA,
15 siempre he creído que el FODA es una parte muy importante en cualquier proyecto y que
16 siempre hay que tener a los más interesados, gente de la comunidad, sin embargo creo que
17 en este momento no se ha pasado por esa etapa de los talleres y todo eso, entonces me
18 gustaría saber en función de que, quienes participaron y como se va a manejar la información
19 que tienen ustedes ahí. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más explicar sí que el FODA
22 es una herramienta de planificación estratégica utilizada para evaluar situación de una
23 empresa, proyecto o persona, para los que no sabían que era un FODA, ajá, fortalezas, sí por
24 las siglas también, si quieren entonces vamos a hacer las consultas y le damos la palabra don
25 Juan Pablo le parece, aparte de la que ya hizo doña Iveth, entonces le damos la palabra a los
26 compañeros y luego le damos a usted para que respondan las consultas. -----

27

28 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** En realidad lo mío no son consultas, porque algunas ya se
29 aclararon en el camino con su exposición y con la intervención del señor Alcalde también,
30 entonces en ese sentido para mí es muy importante que un Plan Regulador se desarrolle,
31 tenemos el caso ahora que nosotros estamos tan metidos en esto de las carreteras y todo lo

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 demás, que la Municipalidad está entrando tanto en asfaltados de carreteras, cuando llega en
2 compañía de los Ingenieros Municipales de la Unidad Técnica de Gestión Vial como
3 Síndicos se encuentra que todo está en el derecho de vía, que hay tuberías de agua potable
4 en el derecho de vía, que hay casas en el derecho de vía, cercas, tapias, entonces para mí es
5 importante que esto se valore, otro detalle sumamente importante para mí es la participación
6 ciudadana, don Juan Pablo porque de verdad es la raíz y la base de la necesidad que cada
7 quien tiene y también en reiteradas ocasiones don Carlos en su disertación dijo que se debía
8 de tomar en cuenta a los Síndicos y verdaderamente así es, nosotros los Síndicos somos los
9 representantes de los distritos, de los 12 distritos del cantón de Turrialba y ahí es donde llega
10 la mayor de las preguntas por las necesidades de los ciudadanos que están cerca, que nosotros
11 estamos cerca de ellos, también a mí me preocupaba en el momento de su exposición con
12 respecto a la coordinación municipal, pero ya veo que el proyecto tiene que estar terminado
13 en julio del 2027, porque yo pensaba bueno si se va esta Municipalidad, si se va el Alcalde
14 y viene otro y no apoya, que va a pasar, porque si hay un compromiso y eso lo recuerdo que
15 lo mencionó muy claro don Carlos con este de la Asesoría Municipal, el IFAM, que había
16 que realizar el proyecto, sino no se daba el dinero, entonces para mí es muy importante, por
17 ejemplo a mí en Santa Teresita los vecinos me preguntan mucho sobre la servidumbres,
18 porque según me indican los ciudadanos en Santa Teresita las servidumbres de paso, en las
19 propiedades solo se están dando en los centros de población, entonces que pasa con el resto,
20 son cosillas que uno entonces igual con la participación ciudadana son detalles que van a
21 llegar para que se aborden en la elaboración, muchísimas gracias y eran solamente
22 inquietudes. -----

23

24 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Tengo algunas consultas que me gustaría que me respondieran,
25 una de ellas es, si hay algún costo de implementación del plan ya cuando esté aprobado, si
26 eso implica más impuestos o algunos cambios en la valoración de las propiedades, que a
27 veces la gente pues ya está acostumbrada a pagar un monto probablemente por el tema de su
28 propiedad y que si después de eso entonces puede subir, puede implementarse un poco, lo
29 otro que tengo una duda es que cada cuanto se actualiza el plan, porque el plan digamos lo
30 hacemos o lo harán ahora listo para el 2027, pero la ciudad va cambiando y eso, entonces es
31 importante saber si existe una actualización de ese plan y como es el proceso de esa



1 actualización, si la misma empresa lo hace, si le dan cierto seguimiento durante cierto
2 tiempo, o si después hay que volver hacer una contratación para hacerlo y lo otro que tengo
3 una duda es que si una vez presentado el proyecto por algún factor no se aprobara, como
4 pasó en este cantón, ejemplo que daba el señor Alcalde, si la empresa le realiza algunos
5 cambios y vuelve hacer presentado para ver si se aprueba, es una duda que tengo, obviamente
6 no conozco mucho del tema y entonces me llama poderosamente atención eso, que por
7 ejemplo en ese cantón que decía, creo que fue Pérez Zeledón, fue Pérez Zeledón señor
8 Alcalde el cantón que usted decía, sí, yo creo que ya ellos terminaron ahí o no se aprobó y
9 quedó listo y entonces me gustaría saber si existe como una modificación de lo que se
10 presentó y que si eventualmente se volvería a presentar, esas son mis 3 dudas más o menos,
11 muchísimas gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

12

13 **Sind. Zaida Sojo Nájera:** Para ver la necesidad de cada pueblo tienen que ir a visitarlas,
14 digámosle ustedes ya visitaron los pueblos o tienen que empezar a visitarlos para hacer el
15 ordenamiento que van a hacer, sería solamente esa la pregunta. -----

16

17 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Don Juan Pablo tengo 3 acotaciones, la primera sería si nos
18 puede explicar en palabras sencillas, no técnicas, no tan técnicas que es un Índice de
19 Fragilidad Ambiental, la zonificación que significa cada color por la zona y a lo que tengo
20 entendido ustedes van a trabajar bajo los IFA's que elaboró el Instituto Tecnológico de Costa
21 Rica, si son a partir de estos, ya eso es de conocimiento público o todavía no, también
22 considero oportuno de que la socialización de este Plan Regulador se haga de la mejor
23 manera entre la Municipalidad o ustedes en este caso y la sociedad civil para que sean parte
24 del mismo y lo logren entender y más adelante no queremos que llegue a suceder lo que pasó
25 en otros lugares, uju y que este Plan Regulador llegue a buen puerto, porque como dice el
26 señor Alcalde traería múltiples beneficios, ahora que el compañero Aguilar mencionaba eso,
27 tengo entendido que cada lustro hay que renovarlo, para renovarlo habría que hacerlo todo
28 nuevamente o como es que funciona eso, esas serían de momento mis consultas. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco por su
31 consulta, bueno ahorita se aclara yo creo la situación de lo que acaba de consultar. -----



1 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** A doña Vanessa Valverde que está aquí con nosotros,
2 muchas gracias, que ella desde hace tiempo, porque esto se ha hablado desde bastante
3 tiempo, cuando María Elena fue Alcaldesa lo hicimos, se hizo unos recursos, usted era
4 Regidor – don Antonio y nos asignaron unos recursos, desgraciadamente el Alcalde que
5 siguió, don Luis Fernando León Alvarado dejó que se perdiera esa plata en ese momento y
6 se tuvo luego que empezar de cero, en la Administración pasada Alcalde usted tiene razón
7 se hizo lo de Fragilidad Ambiental, pero hay que decir las cosas de la forma correcta como
8 usted lo está diciendo, no fue porque la Alcaldía lo quiso hacer, doña Vanessa y usted es
9 testigo de eso, sino siendo yo Presidente Municipal con don Octavio como mi Vicepresidente
10 y Kevin hicimos una presión para asignar \$80 000 000 en aquel momento, entonces no fue
11 porque la Administración de aquel momento le saliera del corazón hacerlo, fue porque el
12 Concejo Municipal presiono para hacerlo y hay que decirlo, ahí están las Actas que lo
13 demuestran y se hizo y se dio ese primer paso, entonces en esa conceptualización me parece
14 importante generarlo, dentro de ese tema de la conceptualización yo siempre he sido un
15 defensor del Plan Regulador aunque hay muchos detractores del mismo, pero el mayor
16 ejemplo de la vulnerabilidad que sufre el cantón cuando no hay un Plan Regulador fue el
17 tema del hospital, luchamos enormemente, porque hubo muchas personas, no solo una
18 persona que lucho por el hospital, se hizo el hospital nuevo y después que se hizo el hospital
19 nuevo se tuvo que correr y creo que usted ya era Alcalde don Carlos, cuando se tuvo que
20 hacer lo de la calle, porque la calle no tenía las dimensiones, o sea ya el hospital ahí y la
21 calle no estaba en las condiciones propias, no había la recolección de basura para los vecinos
22 de La Susanita y no había el agua suficiente para el hospital, o sea construimos el hospital y
23 después vemos a ver como resolvemos, la planificación de la ocurrencia fue lo más grande
24 en esa situación, dichosamente pues se solucionó, pero esa es la demostración más táctica
25 de que el Plan Regulador nos viene a dar una hoja de ruta hacia donde vamos, o sea primero
26 tenemos que planificar antes de tomar decisiones y en este sentido el hospital fue uno de
27 esos reflejos, sobre las situaciones que deseo conversarle es primero lo del diagnóstico
28 ambiental que lo vi, no sé si es parte, porque si se hicieron los IFA´s tuvo que haber parte de
29 ese diagnóstico ambiental, deseo que usted don Juan Pablo nos explique esa situación,
30 apoyar todo lo que dice la Síndica de Tres Equis – doña Zaida Sojo, porque es cierto, solo
31 vi en la hoja de ruta una audiencia en julio 2027, pero lo correcto es hacer audiencias previas



1 en los distritos don Juan Pablo y yo creo que aquí yo sería uno de los Regidores que más
2 defiende eso y sé que el Alcalde estaría con nosotros, las audiencias deben de ser
3 regionalizadas en los distritos, no podemos pensar en solo una gran audiencia en el Distrito
4 Central de Turrialba, eso no creo que sería correcto, debe de socializarse bajo el tema de
5 información e enviarlo a cada uno de los distritos o por lo menos a cierto tipo de distritos,
6 por ejemplo si usted me dice en La Isabel yo preferiría que fuera en mi Distrito La Isabel, en
7 La Suiza que hiciera uno, no sé si en Tuis y Tayutic separados o juntos, pero Chirripó tiene
8 que haber una, además por su cuestión cultural hay que hacerlo en el tema de Chirripó con
9 el idioma cabécar, entonces me parece que en el documento aunque es muy básico ojalá que
10 nos pueda desarrollar usted don Juan Pablo está situación sobre las audiencias, porque solo
11 vi la palabra audiencia en julio 2027 y me gustaría saber si hay temas previos en esa situación
12 y si son regionalizados, eso me gustaría hacerlo claramente, luego el tema de la
13 zonificaciones y la reglamentación que ahí lo dice, las zonificaciones aquí ya hicimos una
14 hace unos años y nos salió bien para prohibir las piscinas ahí en El Silencio de La Margoth,
15 porque todo mundo quería piscinas y lo hicimos y nos funcionó por un tiempo, la pregunta
16 mía en el tema de zonificaciones y reglamentación es, sí en El Silencio de La Margoth, sí,
17 ahí estaba la zonificación, ahí donde eran muchos talleres antes, eso fue, pero bueno, el tema
18 aquí sobre las zonificaciones y la reglamentación, mi pregunta es esa aprobación de
19 reglamentación porque según el Código Municipal, Artículo 13 el tema de reglamentación
20 le corresponde al Concejo Municipal aprobarlo, la pregunta es del procedimiento, esos
21 reglamentos de la zonificación se aprueban previo a la aprobación total del Plan Regulador
22 o se hace en un solo paquete la aprobación del Plan Regulador incluyendo los reglamentos
23 con las zonificaciones, eso me gustaría igual que nos hace para saber cuál es la tramitología
24 en esta situación, que nos quede claro, luego lo de la hoja de ruta que tienen ustedes hasta
25 julio 2027, sabemos que por varias circunstancias pueda ser que exista alguna traspíe en ese
26 trámite que se haga, tiene la empresa contemplado algún ajuste en las fechas para si hay que
27 correr las fechas del plan de la ruta que se tiene, eso me gustaría conocerlo si se tienen y
28 segundo sí los IFA's que ya fueron aprobados por la SETENA, o por lo menos fue lo que
29 entendí tienen esa homologación con todos los conceptos que se van a dar con el Plan
30 Regulador o si ya los tienen en esta situación, porque como bien se dijo los IFA's son la base
31 del Plan Regulador en esta situación y me parece excelente que ustedes los hicieron, yo



1 recuerdo que si vinieron a hacer ustedes una presentación no sé si con el Concejo anterior o
2 este, pero se había hecho está situación, si me gustaría saber si hay un empate entre lo que
3 se dijo de lo de los IFA's del plan que se tienen, con lo que se planea con el Plan Regulador,
4 si observé en el FODA lo que se hablaba aquí de amenazas o debilidades en tema en Grano
5 de Oro y Santa Teresita, lo mire aquí donde lo decía, menor desarrollo general en los centros
6 de población más alejados a la cabecera del cantón, por ejemplo Grano de Oro, o Santa
7 Teresita, otorgar permisos a actividades económicas que no sean para el mejor
8 aprovechamiento del cantón y sus habitantes, eso me gustaría que nos diga, o sea no están
9 limitando que se den, sino determinarlo para cierta actividad comercial o industrial, eso me
10 gustaría que se nos demuestre que es el tema de esa debilidad como ustedes lo demuestran,
11 porque en la carpeta que presentan pues no lo desarrollan tan claramente y finalmente si me
12 parece importante tener lo que decía el Alcalde el tema de la información, la trazabilidad de
13 la información con las organizaciones comunales, sociales, con las personas, la virtualidad
14 excelente para que generen toda la información necesaria y hacer más robusto el documento
15 y alimentarlo, porque siento que en otros cantones no se pudo dar porque la gente no estaba
16 informada y tal vez pensaban que más bien el Plan Regulador en vez de ayudarle era una
17 amenaza y en este concepto pues el Plan Regulador es un aliado y me gusto lo que usted dijo
18 con el Plan Regulador no es que todos los problemas se van acabar y aquí van haber ríos de
19 leche y miel y toda la cuestión, no, no es así, pues va haber progreso, pero más ordenado,
20 que me parece como decía don Carlos que se generase un Plan Regulador le da seguridad a
21 los inversionistas, termino con lo que dijo don Carlos de que es cierto don Carlos cuando
22 usted fue a Casa Presidencial, doña Marlene Luna me indicó que el que solicitó estos
23 recursos fue usted, usted fue el que levantó la mano y lo dijo, yo doy fe pública de eso, de
24 que la Presidenta Ejecutiva del IFAM que es compañera en una junta directiva en la que
25 estoy yo sí se indicó la situación y ella dijo el Alcalde de Turrialba defendió mucho el dinero
26 para el tema del Plan Regulador y lo aprovechó, porque una cosa era que lo asignaran y otra
27 cosa era aprovecharlo y ahora se está aprovechando, eso sería Presidente, muchas gracias
28 por el trabajo que se ha hecho y quedaremos atentos al proceso que se dé poco a poco y que
29 las comunidades que tienen dudas pregunten, me parece, sería excelente Alcalde hacer algún
30 ventanilla o algo así para que la gente comunique y retroalimente la información. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Yo hice varios apuntes, pero me preocupa enormemente que a
2 la luz de las informaciones, por ejemplo, comentaba el compañero don Arturo Rodríguez el
3 tema del nuevo hospital, bueno, me parece ahí que hay ventajas y desventajas con el Plan
4 Regulador, porque si hubiese habido Plan Regulador en Turrialba funcionando seguramente
5 no tuviéramos el hospital, curiosamente me gustaría tener la versión de un vecino y ojalá en
6 la parte rural, donde existe el funcionamiento de un Plan Regulador para saber si está bien o
7 está mal, si han llegado beneficios o perjuicios, eso es muy importante, por ejemplo, no se
8 aprobó en Pérez Zeledón, el Plan Regulador, los vecinos se levantaron, bueno, posiblemente
9 fue porque no existió la información más correcta y ahí es donde viene mi participación y
10 hablo propiamente de mi distrito Peralta, porque lo problemas que tiene Platanillo, no son
11 iguales a los que tiene Peralta y yo entonces voy a decir que el pueblo de Peralta se construyó
12 a la par del río, a la orilla del río Reventazón y entonces que vamos a resolver, vamos a secar
13 el río Reventazón para que no pase, entonces todas esas preguntas y si quisiera que cuando
14 se hagan las entrevistas o la participación en mi comunidad, se utilicen las palabras correctas,
15 las preguntas como tienen que ser, con las palabras que yo las entienda y no técnicas, porque
16 ahí es en lo técnico, perdónenme la expresión, no llevan entre las patas y por eso es que
17 pasan cosas, porque muchas cosas que se hacen, que se aplican en los pueblos, se hicieron
18 en los escritorios en San José y por eso vienen las consecuencias y como también entiendo
19 que en nuestras propias comunidades nos adueñamos de las orillas de los ríos para construir
20 y hacemos la vivienda en la noche, para que un inspector de la Municipalidad no llegue o en
21 fines de semana, que no trabajan, eso me queda claro, entonces hay muchas, muchas y
22 muchas cosas que hay que regularlas, pero a mi si me gustaría, vuelvo y reitero, que las
23 preguntas sean tan sencillas y que ojalá las podamos entender nosotros, porque por ejemplo,
24 aquí han hecho salvedad de los compañeros de los vecinos de Grano de Oro en su idioma,
25 yo los oigo hablando en la calle y no sé si me están mentando la madre o no sé qué van
26 diciendo de mí, igual un extranjero que habla inglés, porque de eso no conozco nada,
27 entonces me parece muy importante la intervención del señor Alcalde, cuando el pide y dice
28 que va a ser vigilante, eso me parece muy bien señor Alcalde, eso me parece lo más justo,
29 para que las cosas después no nos preguntemos y que fue lo que paso aquí, me metieron gato
30 por liebre y entonces el pueblo se le viene encima a uno, usted que estaba haciendo sentado,
31 durmiendo, ganándose la dieta, que no puso atención, entonces que respuesta le doy, esto es

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 muy importante, voy a mencionar algo que es, que nos sucedió a nosotros, nosotros hoy no
2 tuviéramos la vía de comunicación más importante para salir y entrar a Peralta, porque hubo
3 un deslizamiento y el río se llevó el puente y ahí nos dijeron ustedes aquí no más y ahí está
4 el puente construido, lo hizo la Comisión Nacional de Emergencias y ahí está el camino
5 funcionando y Dios guarde no tuviéramos ese camino, porque ya hubiera desaparecido el
6 pueblo, como desaparecieron todos los de Pascua, Bonilla, San Antonio, hay veces hay que
7 prestar un poco de atención y un poco salirse del tecnicismo. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Oscar,
10 igualmente, si, si, eso está clarísimo y creo que es el común denominador, todos los lugares
11 son distintos, entonces eso genera las dudas entre los compañeros Síndicos. -----

12

13 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Bueno, yo tenía varias dudas que se han ido como aclarando
14 en el camino, pero si quiero hacer hincapié un poco al tema que trataba doña Ivetth, para Juan
15 Pablo es verdad, si en este FODA que usted presenta, que nos muestra, los actores y los
16 tiempos utilizados en ese FODA y si han participado actores externos en el mismo, para los
17 que tal vez tenemos la oportunidad conocer, ya sabemos que el FODA es la base, es una
18 fotografía del proyecto o de la situación que se quiere implementar o el proyecto que se
19 quiera formar y en este caso yo creo que es muy, muy importante que si estamos hablando
20 de transparencia, de honestidad y todo, lo que se, lo que ha manifestado el señor Alcalde lo
21 cual me parece excelente esa posición y de mi parte sepa don Carlos que va a tener todo mi
22 apoyo referente a esto como Regidora, pero si me parece que es muy importante de este
23 análisis FODA, que desde ahí empecemos bien, entonces si me dejó esa inquietud de dónde,
24 cuándo y cómo salió este análisis FODA, yo creo que es importante tal vez que te podas
25 referir un poquito a eso, muchísimas gracias, gracias señor Presidente. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Grace. -----

28

29 **MRN. Juan Pablo González Ramírez – Coordinador Técnico-Estratégico D+E –**
30 **ECOPLAN:** Aquí anoté y creo que sí, traté de anotar todas las consultas, si me gustaría
31 como lo dije al inicio, el permiso de poder, de que puedan participar mis compañeros en las



1 respuestas, tal vez si se pueden aproximar aquí, si lo permite señor Presidente, ok, perfecto,
2 si y tal vez ahí vamos ampliando entre nosotros para ir aclarando, bueno, vamos a ver, con
3 el tema del FODA, como les dije al inicio nosotros estamos empezando el proyecto, hicimos
4 un Acta, el Acta de inicio con nuestro, con el administrador del contrato que es el IFAM, eso
5 se hizo el 9 de febrero y nosotros estamos ahorita en una etapa preliminar, esa etapa
6 preliminar, que tenemos estipulada que termine para el mes de abril, es una etapa de
7 recopilación, sistematización y elaboración del mapa base, en esa etapa preliminar
8 únicamente estamos trabajando los técnicos de la empresa, entonces que fue lo que hicimos
9 nosotros, que consideramos pertinente para este tipo de reuniones que vamos a tener, no
10 solamente con Turrialba, sino con las otras Municipalidades, esos hallazgos muy
11 preliminares, como lo dije al inicio, poderlos esquematizar en una lectura de fortalezas,
12 debilidades, oportunidades y amenazas, evidentemente es una herramienta que se puede
13 utilizar en varias fases de un proyecto o producto, no tiene la participación de actores
14 sociales, ni instituciones, porque como lo dije anteriormente, estamos ahorita en una etapa
15 que es de competencia de nosotros, la etapa de ya socialización, divulgación y participación
16 ciudadana, va a venir una vez que finalicemos estas sesiones de presentación con los
17 Concejos Municipales, nosotros estábamos esperando primero estas Sesiones con las
18 Municipalidades para poder arrancar ya otras fases, no sé si con eso espero a ver respondido,
19 que es un trabajo que hacemos nosotros a lo interno, es un trabajo muy preliminar, es un
20 trabajo, nosotros tenemos varios días, varios meses ya de estar trabajando, inclusive desde
21 antes que se estuviera, desde que estuviera firmado el acto de inicio, el Acta de inicio perdón
22 y ya tenemos elaborado material, que hemos trabajado entre nosotros, como les dije
23 anteriormente, es una herramienta que consideramos pertinente para ilustrarles a ustedes el
24 trabajo que ya hemos estado haciendo, naturalmente el FODA o la herramienta de análisis
25 sintético, que al final viene a ser un FODA O DAFO, se vaya a realizar conforme se van
26 gestionando las distintas etapas del proyecto, se puede hacer más grande, no tiene que haber
27 ninguna preocupación al respecto, porque como les decía anteriormente, estábamos
28 esperando esta Sesión para poder nosotros ya ahora sí arrancar las demás etapas, en donde
29 ya vamos involucrar a los actores sociales, institucionales, si, exactamente, correcto, vamos
30 a ver otra cosa para aprovechar mi intervención y los compañeros, bueno, cuando gusten
31 intervenir, por favor, con respecto al IFA, si, el IFA tiene lo que es el diagnóstico ambiental



1 del IFA, tiene ese visto bueno de parte de la SETENA, vamos a ver, la aprobación final de
2 SETENA el otorgamiento de la viabilidad ambiental, se da cuando en el caso particular de
3 Turrialba, se tengan los otros elementos también completos, que son el análisis de alcance
4 ambiental y el Reglamento de Desarrollo Sostenible, lo que tuvo a bien SETENA hacer en
5 su momento fue darle esa aprobación a ese diagnóstico ambiental, que va a ser la base, esa
6 va a ser la base ambiental sobre la cual vamos a trabajar Turrialba, es un material que ya está
7 elaborado, sobre él se va a trabajar, pero la viabilidad ambiental como tal se va a presentar o
8 más bien perdón, la va a otorgar la SETENA, cuando ya se tenga las otras fases, esto de los
9 IFA's, en realidad el nombre apropiado es Evaluación Ambiental Estratégica, la primera
10 parte es el diagnóstico ambiental, la segunda parte es hacer un análisis de alcance ambiental
11 y la segunda, un reglamento de desarrollo sostenible que va a formar parte de todo el cuerpo
12 normativo del Plan Regulador, pero sí, contestando esa pregunta, los IFA's, se va a utilizar
13 ese material naturalmente, porque tiene el visto bueno y ya las siguientes etapas van a ser ya
14 conformar el análisis de alcance ambiental y el Reglamento de Desarrollo Sostenible, el IFA
15 tiene una estructura de categorías, que van desde la muy baja fragilidad ambiental hasta la
16 muy alta fragilidad ambiental y eso es lo que le va a dar los colores, ese es el significado que
17 tiene los colores del IFA y mencionaron FUNDATEC para el IFA, no, el IFA los hizo
18 ECOPLAN, para hacer esa aclaración, con respecto al tema de las audiencias, el tema de la
19 audiencia, es una audiencia pero al final del proceso que corresponde a la audiencia de la
20 normativa de la Ley de Planificación Urbana, pero si hablamos de audiencias en sentido de
21 participación de las demás personas y talleres y otros, como lo dijimos en la exposición,
22 otras herramientas y otros métodos de planificación, si, eso va a existir, que esa palabra
23 audiencia que se presentó al final, no se entienda como que es solamente una, en el sentido,
24 si es una en el sentido del cuerpo normativo o de la Ley de Planificación Urbana, cuando se
25 hace la audiencia, la famosa audiencia pública, bueno, ustedes estaban utilizando ahora el
26 ejemplo de un cantón que se cayó, entonces fue en ese mecanismo, pero antes de eso, o sea,
27 antes de llegar a la audiencia pública que es la última figura de participación, claro que van
28 a ver etapas previas de divulgación y conocimiento por parte de la población, el distrito
29 Peralta es distinto a la población de Platanillo, claro que sí, eso está muy claro, ninguna,
30 vamos a ver, cada población, cada comunidad, cada distrito tiene sus particularidades y eso
31 es algo que se toma en cuenta, más en un cantón tan grande como es Turrialba, lo mismo



1 que se hace aquí en Turrialba centro, en el casco urbano, no lo vamos a replicar en otro
2 cantón, no tendría sentido, esto no es como un copiar y pegar y replicar lo mismo en otra
3 comunidad, va a tener algún costo, va a tener algún costo para la Municipalidad a la hora de
4 publicarlo, probablemente, a la hora de publicarlo por cuando se da que se publique en La
5 Gaceta por ejemplo, pero todas estas fases de elaboración no va a tener un costo,
6 probablemente si va a tener un costo tal vez en colaboración que nos vayan hacer como lo
7 decíamos anteriormente en la presentación, para toda la estrategia de comunicación y de
8 participación, ya los mencionó el señor Alcalde, que dichosamente existe una persona que
9 nos va a apoyar en eso, si, un Plan Regulador se actualiza cada 5 años, no necesariamente
10 tiene que ser todo el Plan Regulador el que se actualiza, sino que puede ser algunas partes,
11 se modifica o se actualiza lo que se debe actualizar, si, si, exactamente, si no hay algo que
12 modificar, funciona igual, claro, en 5 años siempre van a ver cambios, entonces puede ser
13 que inclusive la modificación no sea espacial, per sé, si no que sea algo a nivel
14 reglamentario, eso me lleva a la otra consulta que hicieron, si, todo el paquete de zonificación
15 y de Reglamento de Desarrollo Urbano va en un solo paquete para revisión al INVU, no es
16 que primero es el reglamento y después la zonificación y creo que eso sería, esos Planes
17 Reguladores tienen un acompañamiento del INVU también, no sé señor Alcalde si ya el
18 INVU se ha comunicado con ustedes, imagino que sí, ah ok, ok, perfecto, entonces tienen
19 ese acompañamiento también, bueno, espero a ver abarcado todo, no sé si los compañeros
20 quieren hacer alguna acotación. -----

21

22 **Sr. Victor Arroyo Calderón – Representante Legal de ECOPLAN:** Muy buenas tarde, yo
23 me llamo Victor Arroyo Calderón, yo soy representante legal de la empresa y también
24 cumple funciones de consultor y asesor del grupo que lleva a cabo este proyecto de acuerdo
25 con las exigencias que tiene el IFAM, recordemos que se trata de un contrato que se ha
26 suscrito con el IFAM y que tiene una serie de requisitos y de dentro de esos incluye el
27 cumplimiento de la conformación de un equipo técnico para eso, quisiera hacer un pequeño
28 paréntesis al inicio, porque yo soy una persona que está muy complacida de esta situación
29 que estábamos viviendo con ustedes ahorita, porque hemos sido Asesores de la
30 Municipalidad en 2 proyectos anteriores, en Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local,
31 hay personas que ya yo los conozco, en Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y



1 también con este proyecto el de la Viabilidad Ambiental, el Plan Regulador, esta oportunidad
2 me da, nos ha permitido estar acá en este Salón de Sesiones de ustedes en varias
3 oportunidades y reforzar lo que decía el señor Regidor con respecto a que, si eso es un
4 proceso que tiene mucho tiempo y que gracias al esfuerzo que hizo usted señor Alcalde, lo
5 tengo que contrastar para que ustedes lo sepan, he participado en otras reuniones, en otros
6 cantones donde los Alcaldes dijeron que no, no, no queremos Plan, imagínese un cantón
7 donde haya un Alcalde que no quiere un Plan, no puede haber un Plan, si un Alcalde no
8 respalda un proyecto de estos y un Concejo Municipal no respalda un proyecto de estos, no
9 hay Plan, recordemos, porque ahora nos dijeron que el proyecto de un cantón se cayó, si, ese
10 proyecto de un cantón se cayó porque el Concejo Municipal tomó en un acuerdo, así como
11 en una Sesión formal y dice se archiva este Plan Regulador, ese Plan Regulador lo metieron
12 a una gaveta y están contratando un nuevo Plan Regulador, 300 o \$325 000 000 se fueron a
13 la basura, por qué, porque hubo un movimiento muy fuerte que impidió que este proyecto
14 tuviese una buena salida, es una tristeza que una pase con ese tipo, porque para eso es la
15 audiencia pública, para que los vecinos manifiesten su disconformidad y obligar a la empresa
16 constructora o al Concejo Municipal y al INVU a cambiarlo, por qué tienen que archivarlo,
17 que enorme pérdida de recursos por el amor de Dios, qué pasó con ese proyecto, bueno, para
18 reforzar lo que usted dice señor Alcalde y que creo que es muy importante ya ustedes lo han
19 señalado, bueno si, esta cosa por la que ustedes se han andado tanto tiempo, ya ahora está
20 caminando, gracias a un aporte del Gobierno que no les va a costar a ustedes una enorme
21 cantidad de plata, si va a costar, va a tener costos, porque van a tener que haber funcionario
22 de ustedes trabajando con esto, hay que hacer actividades de participación, hay publicar,
23 probablemente le vamos hacer perder un poco de tiempo también a ustedes en el Concejo
24 Municipal pidiéndoles una reunión, porque estamos en una situación particular, la Comisión
25 del Concejo va tener que hacer un esfuerzo especial para estarle comunicando al Concejo
26 Municipal, los técnicos tienen que ponerse un poco detrás de muchas de las cosas que se
27 ocupan para este proyecto, entonces sí, suceden esos problemas que van a ocurrir, la
28 intervención mía fundamental estaba en el plano de lo que decía el caballero con respecto,
29 el señor Regidor, con respecto a que, qué pasa con el Plan Regulador respecto a las
30 propiedades, a los impuestos y eso, bueno, hay una cosa que sucede con un Plan Regulador,
31 un Plan Regulador le genera a los vecino un enorme beneficio y eso tenemos que



1 comunicarlo, cuál es el enorme beneficio, bueno, que hay un vecino que tiene un terreno en
2 un sector, en un distrito o en el centro de Turrialba, que ese terreno tiene un determinado
3 valor, cuál es el determinado valor, el valor que le pone le dueño y el valor que le pone la
4 Municipalidad o le pone el Ministerio de Hacienda, pero en realidad ese terreno tiene un
5 valor en la calle, en cuanto lo puedo vender, o en cuánto lo puedo dividir o cuánto puedo
6 heredar de este bien, cuando se hace un Plan Regulador esa propiedad aumenta su valor, no
7 es igual ir a comprar un terreno o vender un terreno en un cantón sin Plan Regulador a vender
8 un terreno cuando el cantón tiene un Plan Regulador, cuando me dicen aquí puedo hacer esto
9 y esto y esto y estoy aquí me permiten tantos pisos y aquí me permiten tantos retiros,
10 entonces la persona va a sacar el pecho y decir, mire vaya y solicite permiso de uso para que
11 veo todo lo que usted puede hacer en mi lote, eso aumenta el precio, al aumentar el precio,
12 probablemente aumenta el valor, eso significa que el Ministerio de Hacienda y la
13 Municipalidad pueden hacer una evaluación y a nivel de catastro eso sube, el costo de eso,
14 pero cuál es el problema de que el terreno cumpla, eh, suba de terreno en esas condiciones,
15 bueno, esas son las situaciones que dan, hay otros elementos que pasan en los Planes
16 Reguladores que se llama plusvalía, cuando ustedes utilizan una parte del cantón para
17 desarrollar proyectos de carácter urbanístico y esos proyectos de carácter urbanístico generan
18 nuevas vías y se generan nuevos alcantarillados e imaginemos y soñemos que hay nuevos
19 alcantarillados sanitarios, imagínense ustedes y plantas de tratamiento, bueno, si un cantón
20 comienza a tener ese tipo de desarrollos como puso alguno de ustedes el ejemplo de Grecia,
21 resulta que esas condiciones van a generar también una condición de mejoramiento en el
22 valor de las propiedades, ya yo no puedo vender aquella propiedad en 2 millones de pesos,
23 en la esquina, ahora vale como 7 millones, ese elemento de plusvalía es algo que sigue
24 discutiéndose y se verá con este Plan Regulador, si la comisión y luego el Concejo Municipal
25 así lo respalda, si efectivamente se le agregan esos efectos de plusvalía para que los vecinos
26 conozcan y reconozcan esa oportunidad, cuando esos temas se hablen con los vecinos, el
27 interés en un Plan Regulador se despierta, es una cosa muy interesante, muchas veces se cree
28 que esos temas hacen que los vecinos se vuelvan enemigos de los planes, no, es que cuando
29 les sube el valor de las propiedades, quién va a estar en contra de eso y la otra situación que
30 preguntaba el señor Regidor que tiene también mucho que ver con esto que yo creo Juan
31 Pablo faltó mencionarlo, es que si, efectivamente los Planes Reguladores que se ajustan o



1 que se cambian, que se modifican, van a responder a una cosa que se le conoce con el INVU,
2 que se llama el Plan Quinquenal, los Planes Reguladores tienen como parte de su esquema
3 reglamentario una cosa que se llama Plan Quinquenal, ese Plan Quinquenal significa que la
4 Municipalidad tiene que hacerse responsable, Vanessa, va tener que hacerse responsable de
5 ir creando un listado que dice cuáles son las cosas que no están funcionando del Plan
6 Regulador, por ejemplo, los vecinos creen que el límite se quedó muy corto, que el límite
7 había que correrlo unos metros, pero no pudimos verlo en la audiencia, no lo pudimos ver
8 en los talleres, no lo pudimos ver en los sistemas de comunicación y comienza a detectar
9 uno que efectivamente hay que desplazar ese límite o hay que cambiar algunas condiciones
10 o por solicitud de los vecinos y por cosas técnicas es mejor subir los pisos, los vecinos están
11 pidiendo que puedan tener hasta 3 pisos en ese lugar, todos esos pequeños elementos se van
12 sumando en este Plan Quinquenal y a los 5 años la Municipalidad puede hacer una
13 modificación, que está justificada y esa modificación se hace con un trámite que se llama
14 Modificación del Plan Regulador con el INVU, que es totalmente distinto a toda esta cosa
15 tan compleja, como es hacer un Plan Regulador nuevo, lo que resulta mucho más económico
16 y muy rápido para la Municipalidad y finalmente con respecto a este esquema que tiene
17 también que ver con lo que significa costos, las municipalidades tienen que generar para este
18 proyecto una matriz de seguimiento que se llama, es cierto lo que muy bien señala Juan
19 Pablo y lo que dijeron algunos de ustedes señores y señoras Regidoras con respecto a que
20 esto no es la pomada canaria, el Plan Regulador es solamente una herramienta que le
21 funciona muy bien a la Municipalidad, pero no le va a resolver todos los problemas, ustedes
22 van a ver cuándo tenemos un taller, cuando tenemos una actividad de esas, lo vecinos se
23 quejan de falta de aceras por ejemplo, o lo vecinos se quejan de que falta un puente, un Plan
24 Regulador no puede resolver el problema ese, lo que el Plan Regulador hace es decirle a la
25 Municipalidad, cuando usted vaya a resolver el problema de aceras tiene que ser de esta
26 manera, aquí está y señores vecinos cuando ustedes quieran reclamar a la Municipalidad,
27 reclámenle estos términos, eso es lo que significa un Plan Regulador, marca la cancha, para
28 las funcionarios Municipales que ya no pueden hacer lo que les da la gana y para los vecinos
29 para que sepan que pueden hacer, esa situación es clara, eso es un juego muy interesante que
30 cuando se les explica a las personas les encanta y dentro de ese esquema de la condición de
31 valor y los cambios y ajustes de esos, entonces existe lo que se llama esta matriz de

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 seguimiento, gracias, en el que se incluyen los proyectos que la Municipalidad se
2 compromete a hacer, para efectivamente por ejemplo, atraer inversión, para atraer inversión
3 tiene que haber mejoramiento de algo, entonces la Municipalidad dice número 1, proyecto
4 de mejoramiento vial en ese sector para que efectivamente se pueda ingresar, quién es el
5 encargado, la Unidad Técnica de Gestión Vial y este proyecto tiene que estar listo dentro de
6 3 años con este presupuesto y así todo el resto de proyectos Municipales, por ejemplo, en el
7 cantón de Turrialba hay una serie de situaciones muy difíciles que se viven aquí, como
8 pequeñas unidades que hay que resolver, hay pequeñas unidades que hay conflictos
9 particulares que ya lo vimos, incluso en el trabajo del IFA en donde tiene que haber una
10 intervención, entonces se pone proyecto número 23, intervenir el sector de tal barrio porque
11 no puede ser que la gente siga viviendo en esas condiciones, eso se va a agregando en esta
12 matriz de seguimiento que se volverá en los compromisos que el Concejo Municipal le va
13 dejando al Concejo siguiente, el Concejo siguiente dentro 5 o 10, o 15 años tendrá que
14 atender eso, acordémonos que el Plan Regulador tiene una vigencia de 25 años y se puede
15 renovar cada 5, pero para que ustedes lo sepan lo pueden renovar dentro de 1 año, el Plan
16 Regulador de Alajuelita que realizamos nosotros para ese cantón después de muchas
17 dificultades, se aprobó recientemente, creo que fue en el mes de febrero que se publicó en
18 La Gaceta y ya la comisión está estudiando hacerle cambios, eso hace la Municipalidad de
19 Curridabat, eso hace la Municipalidad de San José, eso hace la Municipalidad de Belén, que
20 mantienen un Plan de Regulador activo, vivo, dinámico, orgánico y lo están corrigiendo
21 constantemente, no debe hacerse ver a las personas que crean que eso está escrito en
22 piedras, no, no, es una cosa dinámica, es una cosa que se puede ir articulando y eso por
23 supuesto va a representar un esfuerzo que tiene que hacer la Municipalidad. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias, sí, bastante claro me
26 parece, claro, donde ahorita hablo de los 300 y resto de millones que se perdieron en X
27 cantón, para no decir cuál cantón, que ya todos sabemos, todo lo que se pudo haber hecho
28 con ese dinero, viendo a veces que no giran partidas específicas y demás en los distritos y
29 como se pierde el dinero así. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 **Reg. Ester Brenes Solano:** Don Victor sus palabras me alientan, porque sentí como lo que
2 el compañero Ramos preguntó había quedado como en el aire, porque Turrialba es un lugar
3 donde tenemos ríos en todo lado y las viviendas están cercanas a los ríos, es más, Turrialba
4 centro está sobre los ríos, tenemos hasta construcciones sobre el río y pienso que si bien el
5 Plan Regulador puede decir que una vivienda por ejemplo, donde vive una persona, sigamos
6 con el ejemplo en Peralta o Platanillo, es que no cumple, no conforme o que es una vivienda
7 con derechos adquiridos por el tiempo, tenemos que ser muy cuidadosos compañeros y
8 compañeras de que ahí no diga que no puede ser remodelada esa casa, que no vaya hacer que
9 dónde van a vivir estas personas o dónde van a vivir los Turrialbeños y Turrialbeñas que
10 viven en los márgenes del río, me preocupa, yo no sé si estoy equivocada o qué, pero yo
11 siento que si vamos a ordenar, el ordenar trae grandes y graves implicaciones, ojalá que
12 estemos muy atentos a que cuándo votemos este Plan Regulador nos cercioremos de que las
13 personas vayan a quedar seguros en sus propiedades o que como dijo don Victor ahora que
14 me encantó, que se dé una oportunidad de que esas personas sean reubicadas y no como se
15 han hecho en otras partes, que dice se declaró, si, algo que no pueden remodelar, no pueden,
16 o sea, va a llegar el momento en que ya no van a poder habitar esa casa, entonces en eso si
17 compañeros vamos a estar muy atentos. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Ester, ya señor
20 Alcalde, para ir cerrando con el tema. -----

21

22 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Dos temas claves con respecto a lo que
23 hablaban los compañeros del valor de la propiedad, vamos a ver, hay que tener claro que
24 muchas veces la Municipalidad más bien pierde, porque las personas declaran que su
25 propiedad vale ¢1000, cuando en realidad vale ¢70 000 000, entonces más bien hay evasión,
26 más bien el plan en buen hora, para que me sirva a recaudar lo justo y no lo que yo diga que
27 es justo, que ahora nos hemos estado dando cuenta de propiedades con las declaraciones
28 juradas, especialmente el que más tiene, porque el de clase media y el de clase baja viene a
29 pagar lo que vale su propiedad, pero muchos de los que más tienen, evaden y ponen una
30 propiedad con X valor, para qué, para no pagar los impuestos que tiene que pagar, así que lo
31 siento, la justicia tributaria es para todos, para ricos y para pobres entonces si hay personas



1 con propiedades que están evadiendo, que pena, más bien quien quita un quite y que hay
2 personas que están pagando de más y al final pueda ser que pague menos, no sé de impuestos,
3 no hay que verlo solo para arriba, también para abajo y que aquellos que tienen más billetito
4 que a veces declaran propiedades aquí en el centro de Turrialba, hay empresarios con una
5 cantidad de negocios y un día de estos nos dimos cuenta que la declaración del valor que
6 tenían de la propiedad era ínfima y estaba pagando una cochinateda a la Municipalidad por
7 esa propiedad, entonces otro pájaro cantara, en qué sentido, en que hay que también poner
8 orden en la justicia tributaria y que cada quién pague lo que vale su propiedad y si al final la
9 propiedad tiene un valor en el mercado "X", pago el valor del mercado de impuestos a la
10 Municipalidad, yo eso se lo explico al pueblo así como se lo estoy explicando a ustedes, si
11 ahí en Tuis todo mundo paga lo que vale la propiedad, tranquilos, el Plan Regulador más
12 bien le va ayudar, quién quita un quite que más bien una casa valga menos, esa propiedad,
13 que lo que estoy pagando aquí en la Muni con una declaración jurada que firme un día, por
14 ahí lo veo excelente, lo aplaudo y segundo lo que decía doña Grace, de que no vaya a hacer
15 que una propiedad que este a la margen del río no se pueda remodelar, reconstruir, que pena,
16 pero ya eso en la actualidad no se puede, no se dan permisos, no se dan permisos, si una casa
17 está en riesgo en la margen del río ahorita sin Plan Regulador no se pueden dar permiso, por
18 qué, porque más bien esa casa en cualquier momento se la lleva el río, vean el caso del
19 mercado, el caso del Mercado Libre, que había un local el número 1 guindando, perdón el
20 Mercado Libre no, lo que era el Mercado Municipal, ahí a la par de la antigua estación de
21 buses, bueno un mercado ahí que había que de momento yo no sé si era Municipal o qué,
22 hay una historia muy rara ahí que hay que investigar, pero bueno, que en algún momento
23 creímos que era Mercado Municipal y que de pronto dejo de serlo, que nunca fue, el puesto
24 número 1, está guindando y ahí no se puede dar patentes y entonces el propietario se enojó,
25 porque no le dimos patente, sin Plan Regulador doña Grace, sin Plan Regulador y por qué
26 no se lo dimos, porque ya hay normativa vigente que prohíbe eso, está en una zona de
27 protección, está guindando del río, entonces cómo le voy a dar una patente yo a un negocio
28 que está guindando del río, cómo le voy a dar un uso de suelo a una propiedad, a una persona
29 que su terreno está guindando del río, no es, para que no le metamos idea a la gente que no
30 son ciertas, no es que el Plan Regulador va a prohibir remodelaciones a la orilla de los ríos,
31 no, no, ya eso está prohibido, ya eso está prohibido, si tenemos propiedades a la margen del

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 río, vengan a sacar un permiso a ver si se lo damos, no se lo damos, porque la ley no lo
2 permite, los retiros, el área de protección, me cae el MINAE y me denuncia la Fiscalía,
3 entonces hay que entender que el Plan Regulador se construye en una articulación normativa,
4 reglamentaría, vigente, no es que aquí a ustedes y a mí se nos ocurre inventar un Plan
5 Regulador, leyes, artículos, para hacer excepción, no, que no construyan, no, ahora sí, ahora
6 sí, ahora sí podemos construir a la orilla de los ríos, María Santísima, eso no lo puede decir
7 le Plan Regulador, entonces hay que ir aclarando esas cositas pero no generar ideas que
8 pueden ser erradas, como que ahora el plan les va a prohibir remodelar su casita a la orilla
9 del río, María Santísima, eso en la actualidad no se puede, la gente lo hace irregularmente,
10 pero en la actualidad no se puede, así de claro vamos a hablar con el pueblo, leche rica,
11 chocolate espeso y así a la gente le vamos a poder explicar el a, b, c de esto, con palabras
12 claras, vamos a tener que pagar más, el que está evadiendo, si va a tener que pagar más, el
13 que está bien no tranquilo, no va a pasar nada, pero el que está evadiendo sí va a tener que
14 pagar más por sus impuestos. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** O incluso el que estaba bien, tal vez
17 pague menos, esto es así y le agradecemos que este al día, lo que es ley, es ley, como dice el
18 señor Alcalde, ya eso no, con plan o sin plan eso no puede cambiar, la ley es ley y hay que
19 respetarla. -----

20

21 **Sind. Oscar Ramos Herra:** No señor Presidente, queda muy claro, creo que uno cuando
22 compra un a propiedad en el mismo plano o por ahí le dicen cuáles son las limitaciones que
23 tiene, simple y sencillamente es que entonces aquí incluso en la misma ciudad habría que
24 apear un montón de edificios, porque están a la orilla del río y claro, obviamente ahora sí, si
25 va a tramitar un permiso de repente no le dan, pero no estoy hablando de los que no le dan,
26 son los que ya están y que en muchas comunidades todo está hecho y como yo lo dije, me
27 gustaría tener el criterio de vecinos de Grecia, para citar uno, a ver si están contestos y me
28 convencen y yo no voy a decir que no, si son beneficios, son beneficios, no se hace una cosa
29 para estar peor, lo que me refiero claramente y aquí no estoy defendiendo a nadie, aquí lo
30 que estoy diciendo es lo que a mí me parece, que no puedo quedarme callado para que el día
31 de mañana se ve tilde de responsable por no haber hablado y la palabra lo dice Plan



1 Regulador, o sea, cuando a uno le empiezan a ordenar, ahí es donde siente, pero esa situación
2 quizás no le cae a los que estamos y como lo reitero, quisiéramos conocer en detalle en las
3 consultas que se nos hable de la manera de que nosotros lo entendemos, que no se utilice lo
4 técnico, porque vuelvo a repetir, con lo técnico es como nos han llevado entre las patas y que
5 quede constanding esas palabras que digo, porque casi siempre es así, hoy un distrito como
6 Peralta no puede tener un Policía y saben por qué, porque los que tienen secuestrado la
7 policía, la Fuerza Pública, hicieron un estudio técnico y dijeron que si no tiene mil habitantes
8 un distrito no puede tener un Policía, quién hizo ese estudio técnico, los que están allá arriba
9 y estamos hablando de hechos, si antes la Policía de la Guardia Rural funcionaba hasta el
10 último rincón, hoy no tenemos derecho y tiene toda la razón señor Alcalde, el que tiene que
11 pagar que pague, pero aquí no estamos hablando de eso, por lo menos así lo interpreto yo,
12 yo quisiera saber si en el Plan Regulador vienen un Peralteño a tramitar un permiso en la
13 zona donde está y le digan no, ahí no puede, ahí no puede, entonces adónde, no ahí no puede,
14 en el aire, no, hay que darle la solución, por eso yo creo que en Pérez Zeledón no lo aprobaron
15 y en muchos lugares, hay un antecedente, por eso quisiera saber las 2 partes, voy a ver si voy
16 a Pérez Zeledón a preguntar y voy a ver si puedo ir a Grecia y si hay algún compañero que
17 tiene carro y me lleve para que sirva de testigo de las preguntas que voy hacer, para que no
18 digan que vine con información inflada, muchas gracias señor Presidente. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No te vayas a Pérez Zeledón dijo
21 aquel, en qué momento mejor don Oscar, no a Grecia sí, no, no, ya saliendo de la parte de la
22 chota, si es importante informarse por todo lado como dice don Oscar, pero también es
23 importante integrar bastantes elementos a lo que nosotros tenemos, con bastante objetividad
24 me dice por acá el señor Alcalde. -----

25

26 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Bueno, por lo que se menciona, el artículo 33 de la Ley
27 Forestal N.º 7575 define bien, bien las áreas de protección, las zonas vulnerables, que yo
28 estaba pensando en eso y por eso lo busqué, alrededor de los cuerpos de agua dice, ese
29 artículo establece y ahorita les digo porque lo estoy mencionando, este artículo establece que
30 las riberas del río, quebradas o arroyos, 10 metros a cada lado en zona urbana terreno plano,
31 15 metros a cada lado en zona rural terreno plano, 50 metros a cada lado si el terreno es

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 quebrado o pendiente, estas medidas se toman horizontalmente desde la orilla del río,
2 importante sobre estas zonas, son zonas protegidas por ley, por ley dice, o sea, esto no es
3 porque viene el Plan Regulador o que el Plan Regulador se lo inventó, es que ya está la ley,
4 es la 7575, entonces no es culpar al Plan Regulador que va a venir a hacernos estas cosas, es
5 que ya la ley está y se tiene que cumplir, lo digo en el caso digamos un lote, conozco el caso
6 bien claro, vendieron, una familia vendió un lote como en ₡65 000 000 y resulta que ahora
7 demolieron la casa y les pidieron todos los retiros, pero ya sin Plan Regulador, les pidieron
8 todos los retiros y resulta que el señor que compro en ₡65 000 000 tiene que retroceder 10
9 metros hacia dentro, como 50 para acá, o sea, que lo que le quedo por construir son como
10 100 metros y gastó ese montón de plata, no es porque el Plan Regulador está haciendo esto,
11 es que ya se está aplicando la ley, ya se está aplicando la ley, yo veo como, por ejemplo, en
12 las orillas del mar, el río La Margoth desde aquí han tomado y tomado y tomado y la gente
13 construye de noche o hacen cosas a oscuras de la Municipalidad y quizás en ese momento
14 con el Plan Regulador se pueda ayudar, pero que tengamos claro que no es con el Plan
15 Regulador que se está implementando esto, la ley 7575 en el artículo 33 ya lo dice, ya habla
16 de las zonas vulnerables, entonces para hacerles este paréntesis. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila. -----

19

20 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Si, únicamente para efectos del Acta, hacer la aclaración quién
21 hizo la consulta acerca de las personas que viven al margen de ríos y toda esta situación que
22 es más en la línea social, fue la compañera Ester y si, probablemente exista en la población
23 personas que por alguna, no se preocupe señor Alcalde, solo para efectos de que quede ahí
24 en el Acta, que por su situación de vulnerabilidad han qué tenido como dicen sin más
25 opciones que hacer sus ranchitos a la orilla de ríos, quebradas y demás, entonces será un
26 aspecto de índole social que sin duda nosotros como Municipalidad, bueno, como Concejo
27 Municipal y desde la Administración el señor Alcalde cuando se llegue el momento que ojalá
28 así sea, a tomar en cuenta toda estas situaciones, porque nosotros como seres humanos que
29 somos, como Concejo Municipal también nos preocupan todas estas personas que vayan a
30 ser afectadas, lógicamente exista ya una ley que muchos conocemos, que ya no existen
31 permisos para poder modificar o hacerle mejoras a sus casitas, ranchos o lo que las personas

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 a bien hayan podido construir y aunque sean 4 latas que tienen les ha costado mucho
2 esfuerzo, párelo a ello yo creo que aquí la consciencia que nosotros como Concejo y desde
3 la Administración que no dudo que el señor Alcalde lo tenga presente es ese Plan de
4 Mitigación para estas personas, que cuando se venga el momento que el río les llevo la casita,
5 los ranchos, lo que sea o tengan que eventualmente pensar en reconstruir, hacer mejoras ya
6 no lo puedan hacer porque probablemente muchas de esas personas desconocen sobre estas
7 leyes y muchas más, entonces únicamente para complemento y la compañera Ester que
8 siempre es una preocupación de ella, para nadie es un secreto que Ester siempre está muy
9 activa en los proyectos de vivienda - tipo social, que tengamos eso presente y que
10 lógicamente va a contar está población con nuestro respaldo, muchísimas gracias, que mis
11 palabras consten en Actas y no se preocupe señor Alcalde únicamente para hacer la
12 aclaración. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Grace. -----

15

16 **Reg. Roger Bell Arrieta - Vicepresidente Municipal:** Compañeros siento que no debemos
17 adelantarnos a perjuicios porque creo que esto apenas inicia, la empresa apenas nos está
18 haciendo una presentación, esto está naciendo apenas, esto está en pañales y comenzar desde
19 ahora a satanizarlo creo que no es lo justo, esperemos como decía el señor Alcalde o Juan
20 Carlo, Juan Pablo, vendrán momentos donde vamos a tener la oportunidad desde nuestras
21 comunidades donde manifestarnos e indicar lo que no nos parece, creo que esto se tiene que
22 socializar como se hizo con el Plan de Desarrollo Humano que tuve la oportunidad de
23 trabajar con don Victor, así se llama el señor verdad, tuve la oportunidad porque algunos de
24 por acá estuvieron y fue todo un trabajo que se hizo en todos los 12 distritos, creo que, no
25 sé cuál será la metodología exactamente de este plan, pero me imagino que por esa línea va,
26 entonces comenzar desde ahora ya a preocuparnos y perjudicarnos y tal vez perjudicar el
27 proceso no me parece lo más sano, les invito a que esperemos a que se llegue ese momento
28 donde podamos manifestarnos y decir todo lo que nos preocupa, creo que ahora era una
29 presentación, creo que no es el lugar ni el momento para empezar desde ya a satanizar este
30 Plan Regulador, repito, esperemos que cada uno estemos en nuestras comunidades, en
31 nuestros distritos y desde ahí defendamos lo que tenemos defender, el Plan Regulador creo



1 yo que trae más beneficios a un cantón que desaciertos, por qué, porque Turrialba tiene 100
2 y resto de años de haberse fundado y hemos crecido en un total desorden, desarrollando
3 barrios, ciudadelas, incluso hasta distritos sin ninguna orientación, claro, totalmente, creo
4 que esta es una herramienta que nos va a permitir mejorar en todos los sentidos. -----

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Roger. -----

7
8 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Si, únicamente para hacerle réplica al compañero Bell, yo creo
9 que ninguno de nosotros la intención es satanizar, por lo menos la mía jamás, yo creo que
10 todos estamos con la mayor disposición, pero este es el primer momento para empezar a
11 compartir y aclarar dudas, socializar el Plan Regulador y lo que surja en el camino es
12 importante decirlo, no estamos satanizando, no estamos poniéndonos negativos, yo creo que
13 debemos ser muy claros en eso compañeros y que no le vamos a minimizar al asunto de
14 podernos expresar y manifestar nuestras inquietudes, únicamente para dejar eso, que no se
15 quede entre dicho que desde ya algunos Regidores y luego salgan diciendo que estamos
16 satanizando el Plan Regulador, tenemos que ser muy claros y muy transparentes, reitero, mi
17 posición siempre va ser en apoyo y si esto va hacer para tener un cantón más ordenado, yo
18 creo que todos nosotros vamos a estar en favor, siempre y cuando con esa transparencia de
19 la que habló el señor Alcalde, con esa honestidad y que todos tengamos muy claro sobre la
20 mesa y todas las comunidades y todos los vecinos también tengan esta información, pero si
21 hay que ir, si se visualizan situaciones tenemos yo creo como Regidores o como miembros
22 de este Concejo la posibilidad y la oportunidad de poderlo manifestar, muchas gracia señor
23 Presidente, que mis palabras consten en Actas. -----

24
25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Grace. -----

26
27 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Bien claro tenemos que el Plan Regulador va a ser de
28 orientación y control para servir e implementar reglas claras y mejoras en nuestro cantón,
29 es urgente el Plan Regulador, se va a ordenar este cantón, en relación a esto de las orillas de
30 los ríos, les voy a decir, mucha gente a mucha gente por ejemplo, en mi barrio o la parte de
31 La Margoth se les entregó vivienda, el Verolís se hizo para darles a todos vivienda, se

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 reubicaron toda la gente de las orillas de los ríos, pero la Municipalidad en ese momento
2 tenía que ir a quitar todas las casas de esa gente que fueron reubicadas y resulta que esa
3 gente, incluso por aquí por el Mon Río vendieron hasta en ¢1.000 000,00 esas propiedades,
4 las vendieron y dejaron ahí las propiedades, entonces esa consideración que hemos tenido
5 de las zonas vulnerables y de pobrecita la gente no es de tan pobrecita, es que si se han
6 reubicado, porque yo soy consciente de que en La Margoth se reubicaron y se llevaron al
7 Verolís y ahora están metidos ahí por se vendieron esos lotes, es increíble, entonces vamos
8 a seguir en lo mismo, ojalá y Dios quiera que con el Plan Regulador se eviten estas
9 situaciones y de verdad que se ordene esto y que la Municipalidad tenga el, o sea, que si se
10 van a reubicar de nuevo esas personas la Municipalidad de una vez vaya con tractores y
11 elimine todo lo que se está reubicando, porque no es que no tengamos consciencia social, si
12 la tenemos por supuesto, pero tampoco podemos ser burlados, porque ya es demasiado lo
13 que la gente ha hecho, aquí tenemos que ir parando las cosas. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila. -----

16

17 **Reg. Ester Brenes Solano:** Compañeros yo estoy completamente de acuerdo en la
18 planificación, en el ordenamiento y todas las cosas buenas que va atraer el Plan Regulador,
19 que quede claro, jamás voy a votar en contra de, pero como dijo el compañero Ronald, los
20 Síndicos son los voceros de las comunidades, yo le digo y también los Regidores somos los
21 voceros de las comunidades porque venimos de las comunidades y como Regidora tengo
22 que pensar en todos. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Ester y ahora
25 si Juan Pablo que iba a hacer el cierre verdad yo creo. -----

26

27 **MRN. Juan Pablo González Ramírez – Coordinador Técnico-Estratégico D+E –**
28 **ECOPLAN:** El compañero Alejandro va a tomarse un minutito nada más para hacer una
29 aclaración sobre el tema de comunicación. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 **Sr. Alejandro González Ramírez - Coordinador de Comunicación y Participación para**
2 **el Grupo de los Planes Reguladores D+E:** Mi nombre es Alejandro González Ramírez, yo
3 soy el Coordinador de Comunicación y Participación para el Grupo de los Planes
4 Reguladores D+E, aquí nada más aclarar un punto que se ha tocado y que tal vez faltó que
5 los compañeros afinaran y también aprovechando las palabras que dijo el señor Alcalde, que
6 hizo mucho énfasis y que para ECOPLAN está en esa línea que es la comunicación,
7 precisamente uno de los factores y de las características que tienen estos planes es que la
8 participación ciudadana esta como un eje que tiene que atravesar todos los ciclos, entonces
9 desde ECOPLAN lo que se plantea es en la línea de lo que dice el señor Alcalde, lo primero
10 es la comunicación, después de eso está la participación ciudadana que se va articular a
11 través de diferentes mecanismos que ya sean medios tradicionales, medios digitales y los
12 medios que tenga la Municipalidad, esto es importante porque así podemos abarcar una
13 diversidad de poblaciones, por ejemplo, como el distrito de Peralta, donde su inquietud es
14 que el mensaje sea claro y que no esté lleno de tecnicismos o de palabras muy domingueras
15 como se dice, sino que los mensajes sean claros, precisamente el esquema de comunicación
16 está hecho para que los mensajes lleguen de manera diversificada a cada cantón, eso era lo
17 que queríamos, perdón, a cada distrito, eso era lo que queríamos aclarar. -----

18
19 **MRN. Juan Pablo González Ramírez – Coordinador Técnico-Estratégico D+E –**
20 **ECOPLAN:** Ya para palabras de cierre, si, como decía el señor Alcalde estamos iniciando
21 el proyecto, estamos en una etapa muy temprana, vamos a tener chance para poder hablar
22 mucho, planificar mucho, para proponer mucho, que esa es la idea, porque a fin de cuentas
23 ustedes son los dueños de este proceso, nuevamente el agradecimiento cualquier duda,
24 cualquier inquietud que tengan, creo que la manera apropiada sería que se canalice a través
25 de la Comisión del Plan Regulador y de nuestra parte nuevamente el agradecimiento y el
26 compromiso de nosotros para trabajar mano a mano con ustedes, muy buenas tardes. -----

27
28 - **Oficio No. MT-DA-CHF-273-2026 firmado por el Mag. Carlos Hidalgo Flores**
29 **– Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 09 de**
30 **abril del 2026.**

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

103428

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 Sirva la presente para saludarle y a raíz de su correo electrónico, enviado el 31 de marzo del
2 2026, sírvase encontrar la información requerida:

3

4 Comisión que se encargará de dar control, seguimiento e informar al Concejo sobre el
5 proceso según el marco jurídico vigente:

6

NOMBRE	PUESTO	TELEFONO	CORREO
1. Arq. Romny Pérez Salvatierra	Planificador Urbano	2556-0066, 2556-01-61 Extensión 232	rperez@municipalidadturrialba.go.cr
2. Arq. Vanessa Valverde Vargas	Encargado Desarrollo Urbano	21069680 Extensión 06	vvalverde@municipalidadturrialba.go.cr
3. Lic. Ebner Salazar Rojas	Gestor Turismo	2556-0066, 2556-01-61 Extensión 112	esalazar@municipalidadturrialba.go.cr
4. Licda. Lucrecia Esquivel Araya	Planificadora Institucional	2556-0066, 2556-01-61 Extensión 231	aesquivel@municipalidadturrialba.go.cr
5. Ing. Julio Mora Solano	Encargado Unidad Técnica Gestión Vial	2556-09-16 2556-01-61 Extensión 122	jmora@municipalidadturrialba.go.cr
6. Ing. Alonso Araya Rojas	Unidad Topografía	2556-01-61 Extensión 280	topografia@municipalidadturrialba.go.cr
7. Ing. Gerardo Sequeira Pereira	Encargado Control Constructivo	2556-09-16 2556-01-61 Extensión 280	gsequeira@municipalidadturrialba.go.cr
8. Ing. Lorena Vallejo Chaverri	Gestora Residuos Sólidos	21069680 Extensión 03	lvallejo@municipalidadturrialba.go.cr
9. Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Encargado Servicios Municipales	21069680 Extensión 02	arodriguez@municipalidadturrialba.go.cr
10. Licda. Gabriela Pizarro Palma	Asesora Legal	2556-0066, 2556-01-61 Ext 108	gpizarro@municipalidadturrialba.go.cr
11. Geog. Evigirtyff Granados Fuentes	Censo y Valoración	2556-0066, 2556-01-61 Ext 124	egrados@municipalidadturrialba.go.cr
12. Ing. Estefanía Hernández Núñez	Gestora de Recursos Hídricos	21069680 Extensión 05	ehernandez@municipalidadturrialba.go.cr
13. Luis Estrada Chavarria	Gestor de Riesgos	25570758	lestrada@municipalidadturrialba.go.cr
14. Roger Bell Arrieta	Regidor		rbell1102@hotmail.com
15. Reg. Raúl Gómez Salvatierra	Regidor		raul76gosa@gmail.com

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

103429

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 El Comité Técnico que atenderá lo que corresponde para apoyar y supervisar las tareas
2 asignadas a la consultora y recomendar a la Comisión Municipal lo que concierne con este
3 proyecto son:

NOMBRE	PUESTO	TELÉFONO	CORREO
1. Arq. Ronny Pérez Salvatierra	Planificador Urbano	2556-0066, 2556-01-61 Extensión 232	rperez@muniturrialba.go.cr
2. Arq. Vanessa Valverde Vargas	Encargado Desarrollo Urbano	21069680 Extensión 06	vvalverde@muniturrialba.go.cr
3. Lic. Elmer Salazar Rojas	Gestor Turismo	2556-0066, 2556-01-61 Extensión 112	esalazar@muniturrialba.go.cr
4. Licda. Lucrecia Esquivel Araya	Planificadora Institucional	2556-0066, 2556-01-61 Extensión 231	aesquivel@muniturrialba.go.cr
5. Ing. Julio Mora Solano	Encargado Unidad Técnica Gestión Vial	2556-09-16 2556-01-61 Extensión 122	jmora@muniturrialba.go.cr
6. Ing. Alonso Araya Rojas	Unidad Topografía	2556-01-61 Extensión 280	topografia@muniturrialba.go.cr
7. Ing. Gerardo Sequeira Pereira	Encargado Control Constructivo	2556-09-16 2556-01-61 Extensión 280	gsequeira@muniturrialba.go.cr
8. Ing. Lorena Vallejo Chaverri	Gestora Residuos Sólidos	21069680 Extensión 03	avallejo@muniturrialba.go.cr
9. Ing. Alexander Rodríguez Vargas	Encargado Servicios Municipales	21069680 Extensión 02	arodriguezv@muniturrialba.go.cr
10. Licda. Gabriela Pizarro Palma	Asesora Legal	2556-0066, 2556-01-61 Ext 108	gpizarro@muniturrialba.go.cr
11. Geog. Evigthyff Granados Fuentes	Censo y Valoración	2556-0066, 2556-01-61 Ext 124	egranados@muniturrialba.go.cr
12. Ing. Estefanía Hernández Nuñez	Gestora de Recursos Hídricos	21069680 Extensión 05	ehernandez@muniturrialba.go.cr
13. Luis Estrada Chavarria	Gestor de Riesgos	25570758	lestrada@muniturrialba.go.cr

28 En cuanto al funcionario municipal que cumplirá con la misión de ser el enlace con la
29 consultora, la Comisión Supervisora del IFAM, así como para las comunicaciones con el
30 INVU y la SETENTA cuando corresponda, es la funcionaria coordinadora de Desarrollo
31 Urbano, Arq. Vanessa Valverde Vargas, localizable en vvalverde@muniturrialba.go.cr

SESIÓN EXTRAORDINARIA
054-2026
09 de abril de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias, bueno aquí hay una
2 lista sumamente grande de los compañeros funcionarios y demás que colaboraran, que me
3 entregó el señor Alcalde, lo que haríamos es integrarla al Acta igualmente y que se le
4 comuniqué a todos, las partes y a la empresa, quiénes son los compañeros que estarán
5 fungiendo como parte de esta estructura que servirá para el procedimiento que viene con el
6 Plan Regulador. Los Regidores que estén de acuerdo en que se apruebe la lista, igualmente
7 que sea integrada al Acta por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
8 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 1:**

11 Aprobar el Oficio No. MT-DA-CHF-273-2026, presentado por el Mag. Carlos Hidalgo
12 Flores – Alcalde Municipal. Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Agradecerles nuevamente a todo el
16 equipo de trabajo que vino el día de hoy, me imagino que son muchísimas más personas,
17 ustedes vinieron en representación de todos ellos, entonces agradecerles por ser digamos
18 que la voz cantante de muchas personas que están atrás de este proyecto tan valioso para el
19 cantón e igualmente señor Alcalde agradecerle por ser como mediador en esta parte y
20 explicarnos algunas cosas que nosotros como Concejo Municipal tenemos que ir sabiendo,
21 que sucedieron antes, que están sucediendo y que posiblemente van a pasar e igual
22 compañeros a ustedes porque esto es lo que enriquece, este tipo de discusiones y para eso
23 está hecho el Concejo Municipal, entonces para que igualmente la población este tranquila
24 en ese sentido de que se está trabajando responsablemente, que se les va a tomar en cuenta
25 y que todos los aspectos importantes en algún momento se tocan llevado el proceso. -----

26

27 **Al ser las 17:51 horas finalizó la Sesión.**

28

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez

31 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal